



DOSSIER DE PRENSA

7 de Julio 2021

30 ANDALUCÍA

Los expertos avalan ampliar el horario de hostelería una hora

► La Junta mantiene las medidas otras dos semanas y «adapta al periodo estival» el cierre de bares y restaurantes al aire libre, que podrán cerrar a la 1:00 pero no admitirán clientes ni comandas pasada la medianoche

J.J. BORRERO
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha decidido mantener otras dos semanas las mismas restricciones anti covid acordadas a principios de mayo, tras decaer el estado de alarma. Lo hizo tras una nueva reunión ayer del comité de expertos que confirmó una situación epidemiológica similar a la que «se detecta en los últimos días en el resto de comunidades, con tendencia al alza de la incidencia en el tramo de edad de 18 a 30 años y un incremento importante de los casos de la variante Delta».

El único cambio que avalaron los expertos es la ampliación una hora del horario de estancia en establecimientos de hostelería al aire libre que podrán cerrar a la 1:00 de la madrugada sin admitir clientes o comandas después de la medianoche. La ampliación de horario, que había solicitado el sector, estará vigente desde esta noche, siempre que se publique durante la jornada de hoy en BOJA.

«Esta medida se toma para dar respuesta a la adaptación de horarios a la realidad y características del periodo estival de Andalucía», especificó el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, tras la reunión.

El anuncio llega mientras los con-

tagios se disparan en toda España y varias comunidades anuncian recuperar medidas como el toque de queda, que propone Castilla y León, o el cierre de los locales de ocio nocturno que ha decidido Cataluña tras ver cómo su tasa de incidencia a una semana supera en 153 puntos la tasa nacional a 14 días.

Aguirre se mostró confiado en el buen ritmo de la cobertura vacunal al superar los 8 millones de dosis administradas y que al igual que en semanas anteriores «la presión hospitalaria continúa descendiendo pero más lentamente y con peligro de repunte».

Con una tasa de incidencia acumulada a 14 días de 202 casos por 100.000 habitantes, Andalucía se encuentra ahora por debajo de la media nacional (220 casos). Ayer registró 1.806 casos y 4 fallecidos, con unas cifras razonables de ocupación de camas hospitalarias por pacientes Covid, en torno a un 3 por ciento de las camas convencionales y un 6,5 de las camas UCI.

Freno al botellón

La principal preocupación ahora es la alta incidencia en la población juvenil que duplica a la media andaluza en la edad de 15 a 29 años, con llamativos picos de contagios juveniles en algunas provincias como Jaén donde superan el 60% de los positivos.

Andalucía tiene una tasa de incidencia acumulada de Covid a 14 días de 202 casos por cien mil habitantes. Esta tasa se eleva a 503 casos por 100.000 habitantes cuando se circunscribe a personas de entre 15 y 29 años.

No en vano, tras el comité de expertos, el consejero de Salud recordó la prohibición del consumo, colectivo o en grupos, de bebidas en la calle, el conocido fenómeno del botellón, tras el que están en pocos de los brotes detectados en las últimas semanas. Aguirre considera «vital la colaboración de las administraciones para que no se lleven a cabo este tipo de actividades».

Tanto el consejero como otros miembros del Gobierno andaluz insistieron ayer en pedir prudencia y res-

ponsabilidad a los jóvenes en este momento de la pandemia y advirtieron de las consecuencias de estos contagios masivos, ya que la máxima de que no hay casos graves en personas jóvenes no siempre se cumple.

De hecho, un total de 410 jóvenes andaluces de entre 20 y 29 años contagiados de Covid-19 han tenido que ser hospitalizados desde el pasado 20 de marzo en la cuarta ola de la pandemia.

El dato lo ofrecía ayer el portavoz del Gobierno y consejero de la Presidencia, Elías Bendodo, tras la reunión del Consejo de Gobierno en el que también se analizó con preocupación el incremento de casos de coronavirus entre la población joven no vacunada. Bendodo pidió prudencia a este grupo que soporta ahora la mayor incidencia de contagios, al que pidió un «esfuerzo» y «responsabilidad» por el riesgo de correr al ser ahora «el eslabón más débil».

Asimismo, como hizo el consejero de Salud, el portavoz del Gobierno andaluz pidió a los ayuntamientos que redoblen los esfuerzos para evitar con-

Más de 400 veinteañeros han sido ingresados en hospitales andaluces por Covid desde el 20 de marzo y durante la cuarta ola



Ambiente en las terrazas del centro de Córdoba // VALERIO MERINO

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Más 'maera'

Valga el dicho popular por referencia a la situación (de la que ayer nos quejábamos aquí mismo) vivida por la coalición del «Gobierno del cambio». En Granada, donde más tonterías ya no pueden perpetrarse; en Jaén, viejo feudo rival; en Sevilla, donde el PP madrileño trata de manejar a dis-

tancia el guiñol autonómico y donde su presidenta provincial no tiene mejor ocurrencia que anunciar en las llamadas «redes sociales» el candidato de su predilección, por completo al margen de la dirección regional, que no se opondría -me consta- a ese nombramiento pero que exigen el razonable diálogo que el caso reclama. Si las fuerzas gobernantes hoy en Andalucía empiezan a perder gas en las próximas municipales, no busquen al culpable aquí, búsquenlo en Madrid, en Génova, 13.

belmonte@andalunet.com

centraciones y para eliminar el bote-lón, ya que es en este tipo de reuniones donde se disparan los contagios entre jóvenes.

Bendodo admitió que estamos en una situación de incremento generalizado de la incidencia de la pandemia en todas las comunidades, y que regiones que tenían tasas muy bajas hace una semana la han visto disparadas en poco tiempo «porque el virus es imprevisible».

Tranquilidad y calma

No obstante, desde todas las instancias de la Junta de Andalucía llaman a la calma y no secundan las iniciativas dirigidas a reinstaurar los toques de queda o a dar marcha atrás en medidas que ocasionarían un gran perjuicio a la economía. El vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Juan Marín, aseguraba que «la situación en Andalucía es de tranquilidad y calma, con el turismo funcionando bien», y no cree que sea necesario llegar a medidas extraordinarias más allá de mantener la medidas en vigor hasta evaluar de nuevo la situación dentro de 15 días. «Si en algún municipio se superan las tasas extremas se tomarán medidas y el seguimiento de los niveles de alerta marcará los límites de aforos como hemos venido haciendo hasta ahora», apuntó el vicepresidente.

Más información en la sección de Sociedad



Policía Local y Protección Civil vigilan la Cala del Aceite de Conil // ABC

*Con más de un millar de contagios por 100.000 habitantes, la localidad costera gaditana puede ser propuesta para **cierre perimetral** una semana por su alta incidencia de coronavirus*

Conil paga la factura del jolgorio juvenil

J.J.B. SEVILLA

El vídeo en el que decenas de jóvenes saltan agrupados sin mascarillas cantando: ¡Alcohol, alcohol...! en una calle de Conil de la Frontera el pasado fin de semana se ha expandido por las redes sociales, las webs y los telediaros con la misma virulencia que el coronavirus entre los jóvenes para convertirse en el icono que explica la desventura de la localidad costera gaditana, la primera de carácter turístico en Andalucía que hoy puede ser perimetra-da y aislada en plena temporada esti-

vo por su alta tasa de coronavirus. Ayer, a un día de la reunión del comité de alerta territorial que hoy analiza la situación epidemiológica de los distritos sanitarios, Conil de la Frontera marcaba una tasa de incidencia acumulada de contagios a 14 días de 1.045 casos por 100.000 habitantes y por tanto superaba la barrera que le señala como municipio de alta incidencia lo que conlleva cierre perimetral y restricciones a la apertura de sus establecimiento no esenciales.

El comité de alerta de la provincia de Cádiz deberá decidir hoy si propo-

ne el cierre o considera que existen atenuantes para evitar la medida. Una de ellas puede ser que es un municipio que en estas fechas incrementa de forma importante su población de 22.775 habitantes y por lo tanto puede haber un desfase en la estadística. En todo caso, la propuesta de cierre, que se mantendría durante una semana, tendrá que ser avalada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para que se haga efectiva.

En la localidad se detectaron en la última semana 153 casos, una cifra que augura un empeoramiento de la tasa de incidencia con respecto a los 235 contabilizados en los últimos 14 días.

Ante la amenaza de cierre, el Ayuntamiento anuncia el refuerzo de la seguridad en el casco histórico para «informar y aconsejar sobre el uso de la mascarilla». La mayoría de los casos se vinculan a reuniones juveniles. La concejal de Salud, Carmen Mendoza, solicita, no obstante, «no criminalizar a los jóvenes porque un grupo haya actuado de forma incívica». Mientras, los empresarios de la localidad temen las consecuencias y reiteran que Conil, con extensas playas aforadas para 200.000 personas con distancia de seguridad, es un destino seguro. El cierre sería, según la edil, «un varapalo para muchas familias que llevan trabajando todo el año de cara a la temporada veraniega», algo que no parecían tener en cuenta los jóvenes que este fin de semana cantaban alegres aquello de... «Hemos venido a emborracharnos, el resultado nos da igual».

En alta incidencia

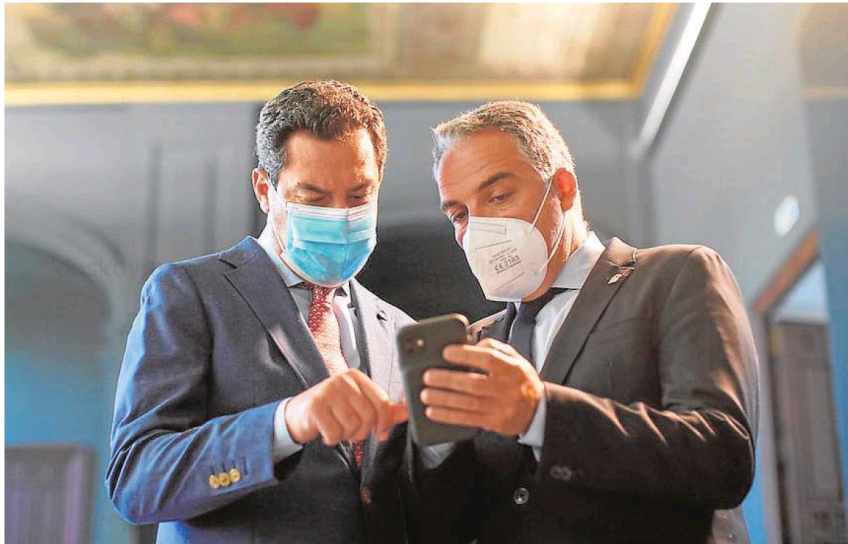
Sólo en brotes generados entre estudiantes por celebraciones de graduación o viajes fin de curso se han contabilizado en Andalucía 364 contagios, 48 en las últimas 24 horas. El grupo de estudiantes granadinos que viajó a Conil asciende ya a 91 positivos, con un centenar de jóvenes en aislamiento.

También en Tijola varias fiestas de graduación han generado 47 contagios, elevando la tasa de incidencia de la localidad almeriense, de 3.548 habitantes, hasta los 1.380 casos. En este caso no será necesario arbitrar medidas por ser municipio con menos de 5.000 habitantes y porque ya el alcalde ordenó restricciones en locales de ocio y servicios públicos.

Jaén, con dos brotes en la capital suma 61 contagios y Peal de Becerro aumenta en 42 positivos su brote juvenil, siendo otra de las localidades amenazadas hoy de cierre perimetral.

La tercera ciudad que con más de 5.000 habitantes supera ya la tasa de mil contagios es Villanueva de Córdoba con 1.049 casos. El resto de localidades en similares circunstancias tiene menos de 5.000 habitantes y por tanto se recomendarán medidas especiales pero no su confinamiento. Se trata de Armuña de Almanzora, en Almería; Santadella y Pedro Abad, en Córdoba; Lentegi y Molvizar, en Granada -Lanjarón, con 906 se acerca- Santa Bárbara de Casas, en Huelva; Vladespeñas de Jaén; Istán y Carratraca en Málaga y Los Corrales en Sevilla.





El presidente andaluz, Juanma Moreno, y el consejero de la Presidencia, Elías Bendodo // ABC

Los directivos de los entes públicos tendrán sueldos por objetivos

► La Junta reforma la administración paralela sin publicar las auditorías

STELLA BENOT
SEVILLA

La reforma de la llamada administración paralela, la que conforman las empresas y los entes instrumentales de la Junta, ha sido una de las banderas del Gobierno del cambio que consideraba que este conjunto de empresas estaban bajo sospecha en la gestión socialista. Para tratar de poner

claridad sobre ellas —y así lo firmaron además en el acuerdo de investidura con Vox que, además, lo reclama insistentemente— se encargaron auditorías a empresas privadas por valor de tres millones de euros para hacer un análisis exhaustivo de las mismas y tomar decisiones al respecto. Sin embargo, permanecen ocultas a la luz pública y los miembros del Gobierno andaluz eluden cualquier respuesta al respecto como hizo ayer el vicepresidente de la Junta, Juan Marín, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno en el Palacio de San Telmo.

Sin embargo, sí se están dando pasos para reformar el marco legal de los entes instrumentales. Ayer el Consejo

de Gobierno aprobó la redacción de un decreto para regular el estatuto del personal laboral directivo profesional, con el objetivo de aumentar el control y la transparencia a la hora de seleccionar a los directivos de las empresas de la Junta, tras muchos años de vacío normativo.

El vicepresidente de la Junta detalló que el objetivo de esta norma no es sólo contar con los mejores profesio-

Se prepara un estatuto del personal laboral directivo que objetiva el sistema de acceso, el órgano de selección y otro evaluador

nales para la gestión pública sino también ganar en transparencia en la selección de ese personal, «sin que dependa del color político de turno, o de un determinado carné de partido», como entiende que había sucedido hasta la fecha.

La novedad más llamativa es que los directivos estarán sometidos a una evaluación anual, de forma que no alcanzar el 30% de los objetivos comprometidos será causa de cese. Además, su sueldo tendrá un componente variable, incluyendo incentivos por objetivos sin que haya derecho al cobro cuando el grado de cumplimiento sea inferior al 50% de las metas marcadas. En la práctica sería equiparar los criterios de selección del sector público al que se sigue en las empresas privadas y, sobre todo, elevar el nivel de exigencia en esos trabajos con parámetros objetivos, lo que no había sucedido nunca hasta la fecha.

Pero la reforma de más calado está en el acceso a esos puestos directivos de la administración andaluza con unos criterios públicos, objetivos y evaluables, lo que supone una auténtica revolución en el sector público instrumental andaluz.

En términos generales, este estatuto del personal directivo profesional en las entidades instrumentales pretende regular aspectos tan decisivos como su régimen retributivo, la duración de su mandato, sus causas de cese, el sistema de provisión de dichos puestos, el proceso selectivo, el órgano encargado de su selección, el sistema para evaluar su desempeño profesional y el órgano evaluador del mismo.

Instrucciones

Hay que tener en cuenta que algunas de estas medidas ya estaban en vigor desde el 1 de enero de 2021, si bien eran sólo instrucciones de la consejería que dirige Juan Marín. En esas instrucciones se detallaba que todas las incorporaciones de los cargos directivos de las empresas públicas deberían hacerse siguiendo normas objetivas y públicas, basándose en los principios de igualdad, mérito y capacidad. Cuando este decreto esté elaborado, estas normas serán de obligado cumplimiento para todas las entidades públicas.

Ayudas hasta 300.000 euros a las industrias navales y del transporte

S.B. SEVILLA

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto ley por el que concederá ayudas de hasta 300.000 euros para favorecer la liquidez de pymes de los sectores aeroespacial, naval y otros sistemas avanzados de transporte, centradas en actividades de fabricación, reparación y mantenimiento. Esta medida de carácter urgente y extraordinario está dotada con 15 millones de euros, cofinanciados con FEDER, y tiene como objetivo facilitar la supervivencia de estas empresas y de servi-

cios vinculados a la industria ante la crisis del Covid-19. Con esta medida se pretende contribuir a conservar una matriz de industrias autóctonas que haga posible reconstruir y relanzar el tejido productivo.

Por otra parte, la Consejería de Empleo va a conceder 210 euros de oficio a 375.000 trabajadores fijos o fijos discontinuos afectados por ERTE a causa del Covid. En la web de la consejería hay una página informativa con un formulario que permite una comprobación automática de los beneficiarios.

Un 15% más de edificabilidad para hoteles urbanos y antiguos

S.B. SEVILLA

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto para la reforma y modernización de la planta hotelera andaluza. Según la norma, que entrará en vigor breve, los hoteles que estén situados en suelo urbano y que presenten un plan de reforma para modernizar sus espacios, adaptarse a la nueva normativa de la Junta o quieran invertir para aumentar de categoría podrán aumentar su edificabilidad (tanto en ocupación como en altura) en un 15%, llegando incluso al 20% en

casos debidamente justificados. Es una medida excepcional que, como avanzó ABC, se aplicará a las licencias de obras que con esta finalidad se soliciten en el plazo de tres años desde la entrada en vigor del decreto ley.

Esta norma se ha elaborado teniendo en cuenta la edad media de la planta hotelera andaluza y siguiendo lo que han hecho otras comunidades como Baleares. Los cálculos del vicepresidente de la Junta estiman una inversión de dos mil millones de euros y la creación de 7.000 empleos.

ANDALUCÍA

La Junta bendice un aumento del 15% de la edificabilidad de hoteles

● El Gobierno andaluz aprueba por decreto la posibilidad de ampliar hoteles en un proyecto de renovación durante los próximos tres años

C. Rocha

Los establecimientos turísticos de Andalucía podrán aumentar su edificabilidad entre un 15% y un 20% si esta ampliación sirve para renovar las instalaciones o adaptarse a nuevas normativas de seguridad relacionadas con el Covid. Así lo establece un decreto ley aprobado ayer por el Consejo de Gobierno y que, según defendió el vicepresidente Juan Marín, impulsará la inversión y la creación de empleo en el sector.

De forma general, los establecimientos hoteleros podrán ampliar su superficie en un 15%, aunque este porcentaje aumenta hasta el 20% si las obras pro-

yectadas sirven para aumentar la categoría de la instalación según la normativa aprobada recientemente por la Administración autonómica. Se pueden acoger todos los establecimientos de alojamiento turístico edificados en suelo urbano y tendrán para ello tres años desde la aprobación definitiva de la norma. Para ello, necesitan la licencia urbanística municipal y el aval de un informe emitido desde la Consejería de Turismo que garantice que el proyecto se adapta a la norma.

El decreto ley, que ha sido elaborado por la Consejería de Fomento, ha contado con la colaboración del departamento que dirige Juan Marín, pero también

Impulso al uso de los residuos de la construcción

El Consejo de Gobierno andaluz ha conocido un informe sobre las medidas destinadas al fomento del reciclaje y la circularidad de los residuos de la construcción y la demolición puestas en funcionamiento por la Consejería de Desarrollo Sostenible. Los residuos de construcción y demolición suponen el 32% de los residuos producidos en la comunidad y son el segundo flujo de producción después de los residuos sólidos urbanos (36%), según los datos del diagnóstico del Plan Integral de Residuos de Andalucía (Pirec 2030). Según explicó Juan Marín, la Junta apuesta por medidas que faciliten el empleo de este tipo de materiales reciclados, fomentando la economía circular.

tiene garantizado su trámite parlamentario. El titular de Turismo y vicepresidente de la Junta reveló que el texto ha sido ya consensuado con Vox para evitar una derrota parlamentaria como la que sufrió el Gobierno andaluz con otra normativa urbanística, la ley del suelo que volverá a la Cámara el el último Pleno de este periodo de sesiones. La entrada en vigor de esta norma será después de esa convalidación en el legislativo, una vez que el decreto se publique en el BOJA:

“Muchos de estos establecimientos tienen 30 o 40 años y sólo tienen una forma de adaptarse”, defendió Marín en referencia a esa ampliación para crear nuevos pasillos o aumentar las superficies de las zonas comunes con motivo del Covid. El Gobierno andaluz justifica su aprobación como decreto por la incidencia que tendrá la medida en la recuperación autonómica y ponen como ejemplo una norma similar en Baleares que en 2012 propició la creación de 7.500 puestos de trabajo y la inversión de 1.800 millones de euros. En Andalucía, la previsión es que se inviertan 2.000 millones y se creen 7.000 empleos. Según el titular de Turismo, con esta medida se responde a una demanda de la patronal hotelera reclamada por la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos).

Los directivos de los entes instrumentales serán evaluados anualmente

Efe

El Consejo de Gobierno ha iniciado los trámites para aprobar el estatuto del personal laboral directivo profesional en las entidades instrumentales del sector público andaluz, que regulará su selección y evaluación “tras muchos años de vacío normativo”. El vicepresidente de la Junta, Juan Marín, que tiene las competencias en materia de regeneración, explicó que se someterá a estos directivos a evaluación anual, de forma que no alcanzar el 30% de los objetivos comprometidos será causa de cese y su sueldo incluirá una parte variable cuyo cobro también estará sujeto a alcanzar, al menos, el 50% de dichos objetivos.

El Estatuto Básico del Empleado Público dispone que los órganos de gobierno de las comunidades podrán desarrollar el establecimiento del régimen jurídico específico del personal directivo, así como de los criterios para determinar su condición. Ma-

Dos afines a Rodríguez dejan Adelante y pasan a los no adscritos

La dimisión de Maribel Mora y Mari García deja a la coalición de Podemos e IU con sólo seis escaños

C. R.

La ruptura de Adelante Andalucía suma un nuevo capítulo con dos salidas más del grupo parlamentario que fue elegido en las elecciones de diciembre de 2018. Las diputadas Mari García y Maribel Mora anunciaron ayer que causarán baja en la agrupación y pasarán a ser no adscritas, como Teresa Rodríguez y los otros ocho diputados expulsados a petición de Podemos e IU por transfuguismo.

Ninguna de las dos fue expulsada, según explicaron en su momento desde el grupo, porque seguían formando parte de la formación morada. Esto no significa que Mora y García no sean afines a Rodríguez. De hecho, ambas han mantenido la unidad de votación con sus antiguos compañeros en los casos en los que los no adscritos se han posicionado de forma distinta que el grupo original, formado ahora sólo por los

diputados elegidos tras ser incluidos por IU en las listas.

Esto deja al grupo de Adelante con seis escaños frente a los 11 no adscritos que fueron electos a petición de Podemos. El reparto inicial era de cinco diputados de IU y 12 de Podemos, pero la dimisión de uno de los morados por el uso indebido de las dietas por desplazamiento provocó la entrada de Carmen Barranco como diputada por Jaén.

La salida de Mora y García se produce en pleno proceso de cambio de nombre del grupo. La portavoz de IU, Inmaculada Nieto, registró la petición de cambio de nombre poco antes de la reunión de la Mesa de la Cámara del pasado miércoles. Según explican fuentes parlamentarias, esta es la razón por la cual no se ha dado todavía luz verde a la denominación de Unidas Podemos por Andalucía y debe ser la Mesa de hoy la que culmine este proceso.

Adelante mantendrá los recursos que les corresponden por estas dos diputadas. La reforma del reglamento aprobada hace unas semanas blindó a los grupos en caso de expulsión o salida de diputados si estos mantienen su escaño.



Mari García (primera por la izquierda) y Maribel Mora (primera por la derecha).

Podrán ser cesados si no cumplen el 30% de sus objetivos y tendrán sueldo variable

rín señaló que durante muchos años ha existido un “vacío normativo” al respecto en Andalucía, por lo que considera “oportuna” la aprobación de un estatuto para dicho personal “en aras de la modernización de la Administración y la profesionalización de los directivos del sector público andaluz”.

Este estatuto del personal directivo profesional en las entidades instrumentales pretende regular, entre otros, aspectos como su régimen retributivo, la duración de su mandato, sus causas de cese, el sistema de provisión de dichos puestos, el proceso selectivo, el órgano encargado de su selección, el sistema para evaluar su desempeño profesional y el órgano evaluador del mismo.

Marín recordó que, con carácter previo a la elaboración de este decreto, desde el pasado 1 de enero están en vigor unas instrucciones aprobadas por su consejería y remitidas a los responsables de los diferentes entes instrumentales que componen el sector público andaluz y que están en consonancia con lo que quiere poner en marcha este estatuto.

SEVILLA

RECUPERACIÓN DEL TURISMO | ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PALACIO DE CONGRESOS

Fibes capta 28 congresos y ferias que pueden generar 54 millones

● Turismo destaca que de aquí a finales de este año la cifra de visitantes rondará las 300.000 personas, lo que supone un 40% de la afluencia media a eventos antes de la pandemia

Ana S. Ameneiro

“La recuperación de congresos en Sevilla está en marcha y hay cierto optimismo en que vamos a recuperar lo que tuvimos”. Con este mensaje resume el Ayuntamiento de Sevilla la situación actual de los eventos previstos en la capital andaluza, muy lejos del páramo que ha causado esta pandemia.

Y, en efecto, los datos avalan tal afirmación, ya que el Palacio de Congresos de Sevilla (Fibes) acogerá 14 congresos y 14 ferias en lo que queda de 2021 y en todo el año 2022 que ya están “firmados y asegurados”. En total, 28 congresos y ferias que se espera reporten un impacto económico de 54,26 millones de euros a la ciudad, según los datos aportados en rueda de prensa por el delegado municipal de Turismo, Antonio

“Hay cierto optimismo en que vamos a recuperar lo que tuvimos”, señala Muñoz

Muñoz, y el director de Turismo, Antonio Jiménez, este martes en las dependencias del Paseo Marqués de Contadero. En los eventos previstos de aquí a finales de 2021 la cifra de visitantes rondará las 300.000 personas, lo que supone un 40% de la afluencia que estos congresos y ferias han tenido antes de la pandemia, según reflejan las estimaciones municipales.

En lo que queda de este 2021, serán 10 congresos y 11 ferias profesionales con un impacto económico en la ciudad de 27,37 millones de euros. Y en 2022 están cerrados también 4 congresos y 3 ferias con un impacto económico de 26,88 millones de euros. No se incluyen los eventos culturales que se celebrarán en Fibes.

Respecto a la fuerte competencia entre ciudades españolas para captar congresos, el delegado de Turismo aseguró que Sevilla parte con dos ventajas: el alto nivel de su Palacio de Congresos desde la ampliación con el nuevo auditorio y el buen número de conexiones



El delegado de Turismo Antonio Muñoz y su director Antonio Jiménez, minutos después de la rueda de prensa.

FOTOS: JUAN CARLOS MUÑOZ



Muñoz y Jiménez se disponen a dar los datos de Fibes.

“Hace meses se nos caían dos lagrimones”

“Sin lugar a dudas, la agenda se irá llenando aún más conforme fructifiquen las negociaciones, las candidaturas presentadas y la propia labor comercial del equipo de Congresos y Turismo de Sevilla. El panorama actual no tiene absolutamente nada que ver con el de hace tan sólo unos meses, cuando se nos

caían dos lagrimones viendo vacíos sus salones”, abundó ayer el delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz sobre las visitas previstas a la ciudad. “En los años previos a la pandemia, Fibes se había convertido en un motor no sólo para el turismo, sino para el conjunto de la economía y el empleo de Sevi-

lla, gracias al efecto multiplicador que sus congresos y ferias irradian sobre segmentos como la hostelería, hotelería, comercio, transporte, logística, etc. Con el número de eventos profesionales ya amarrados y firmados, en estos momentos Fibes revela síntomas claros recuperación”, explicó.

aéreas que ofrece el aeropuerto de Sevilla: 45 internacionales y 20 nacionales. “La competencia va a ser muy dura, pero tenemos el mejor Palacio de Congresos de España que sitúa a Sevilla en una buena posición para competir y también buenas conexiones aéreas que suman 65 internacionales y na-

Sevilla parte con ventaja por el nivel del Palacio de Congresos y por las 65 conexiones aéreas

cionales, con lo que el balance es positivo”, recaló Muñoz.

El delegado municipal señaló que los partidos de la Eurocopa en Sevilla en el mes de junio han sido “una auténtica inyección de optimismo, un punto de inflexión” para los hoteles y la hostelería de la ciudad, y también para los responsables públicos y privados de Turismo. Así pues la recuperación ha empezado en verano y se incrementará en otoño.

LAS CLAVES

CONGRESOS

Emotions Travel Community

Entre el 26 y 28 de septiembre de este año es la feria y congreso de turismo *premium* y de lujo, en el Pabellón de la Navegación. Está organizado por Fibes, pero se celebra en este espacio, como en la edición de 2019.

I Encuentro de destinos turísticos españoles

Entre los días 6 y 8 de octubre, los profesionales del sector turístico nacional acudirán a Fibes. Lo organiza Turespaña, organismo autónomo de la Administración General del Estado.

II Tourism Innovation Summit (TIS)

Del 10 al 12 de noviembre, la segunda edición de esta cumbre sobre innovación y tecnologías aplicadas a la industria turística. Se consolida esta cita profesional y empresarial impulsada por el Ayuntamiento de Sevilla y la empresa Nebext que, con carácter anual, permanecerá en la ciudad hasta 2029. Se esperan de 4.500 a 5.000 congresistas.

Conferencia del Ciclo Mentes Expertas.

El 21 de septiembre. Conferencia que Víctor Küppers compartirá con los participantes cómo vivir con entusiasmo como clave para ampliar el potencial humano será la primera cita del calendario.

VI Congreso Sociedad Española de Alineadores.

Entre los días 24 y 25 de septiembre con la participación de los principales ortodoncistas y estomatólogos de España. -58 Congreso Secot. Entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre, impulsado por la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

61 Congreso de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición.

Vista de los dos edificios de Fibes, el antiguo y el nuevo auditorio.

ANTONIO PIZARRO

El calendario de congresos y ferias cerrados para 2021 y 2022

Entre el 13 y el 15 de octubre sobre los avances científicos más relevantes en esta especialidad.

Congreso de Periodoncia y Salud Bucal, Sepa 2021.

Del 24 al 27 de septiembre.

Segunda edición del Space & Industrial Economy 5.0 Sevilla Virtual Summit.

Los días 26 y 27 de octubre de 2021. La nueva industria tecnológica en España, con clara vocación global y fuerte presencia del sector aeroespacial. Visión dinámica e innovadora de la economía ante los retos y oportunidades en la nueva etapa pos-Covid 19.

II Congreso Orion Santé de Enfermería.

Entre el 1 y el 3 de junio 2022.

Congreso de la Asociación Europea de Investigación contra el Cáncer (EACR).

Entre el 20 y el 23 de junio de 2022.

80 Congreso Mundial de la Federación Internacional de Farmacia y Congreso Nacional del Consejo**General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF).**

Entre los días 18 y 22 de septiembre del año próximo.

Congreso Nacional Avepa y Conferencia de Veterinarios del Sur de Europa.

Entre los días 20 y 22 de octubre de 2022.

FERIAS

Arnold Sports Festival Europe.

Entre los días 17 y 19 de septiembre de 2021. Creado por Arnold Schwarzenegger y James J. Lorimer, punto de encuentro de entusiastas del *fitness* de más de 100 países.

Surmueble.

Entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre 2021. El gran escaparate del sector en España, regresa a Fibes para fabricantes y compradores del mueble y la decoración.

III Foro Global de Gobiernos locales.

Entre el 5 y el 6 de octubre 2021.

Encuentro entre gobiernos locales, promovido por el Ayuntamiento de Sevilla, para analizar y debatir los retos globales que permitan avanzar en un desarrollo más inclusivo y sostenible económico, social y ambiental.

Primera edición de Cofian en Sevilla.

6 y 7 de octubre 2021. Encuentro empresarial para el sector electrónico y de las telecomunicaciones, respaldado por las marcas líderes en soluciones en conectividad, productividad industrial, eficiencia energética y sostenibilidad.

Fireca 2021, Feria Internacional de Rescate, Auxilio y Emergencias en Carretera.

Entre los días 13 y 15 de octubre. Cita ineludible para cualquier empresa que pertenezca al sector por su doble papel como foro de intercambio de conocimientos y encuentros comerciales.

Festival Internacional de Cultura Creativa Off Sevilla.

Entre los días 21 y 24 de octubre

2021. Se dan cita mentes creativas de todo el mundo, vuelve a Fibes.

Asimismo, entre octubre y noviembre, se sucederán en Fibes las clásicas citas:

Salón del motor de ocasión.

Del 28 de octubre al 1 de noviembre.

Sevilla de boda.

Del 5 al 7 de noviembre.

Sicab, Salón Internacional del Caballo y la muestra de caballos de pura raza española más importante del mundo.

Del 16 al 21 de noviembre.

En la navidad de 2021 vuelven a Fibes el

Mangafest, para amantes del cómic y el manga.

Sevillalandia, el mayor parque de ocio infantil cubierto de España.

En 2022, **Expobelleza Andalucía**. Empresas y marcas dan a conocer sus productos, servicios, tendencias y novedades de la estética, entre el 5 y el 7 de febrero.

Surmascota, entre los días 4 y 5 de marzo.

Mmh-mining and Minerals Hall, La cuarta edición de este salón reúne al sector de la minería a nivel mundial y único evento en Europa, entre 18 y 20 de octubre.

Grandes congresos cerrados entre 2023 y 2024

- Euro CMR, Congreso Europeo Cardiovascular de Resonancia Magnética (Mayo 2023).
- ICNC- Congreso Internacional de Cardiología Nuclear (Mayo 2023).
- Congreso de la Sociedad Europea de Química y Toxicología Medioambiental (Mayo 2024).
- 27º Congreso de la Sociedad Europea del Sueño (Sept. 2024).

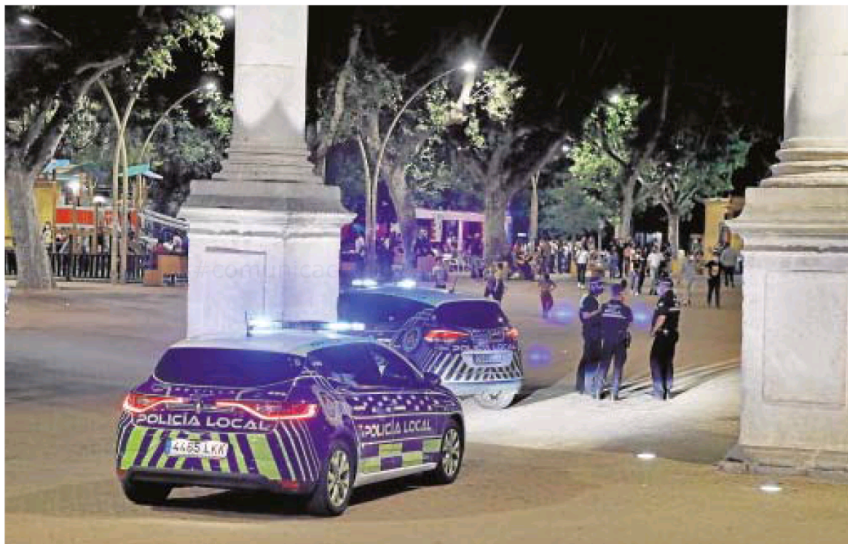
PARA MAMÁ, PARA PAPÁ,
PARA EL HERMANO...

¡REBAJAS!

Vive las mejores rebajas en
www.ccmromar.com

Instagram Facebook @ccmromar





Agentes de la Policía Local vigilan la Alameda de Hércules tras levantarse el estado de alarma // J.M.SERRANO

El Ayuntamiento amplía el plan antibotellón para frenar la quinta ola del virus

► El dispositivo diseñado para los fines de semana se ampliará también a días laborables

SILVIA TUBIO
SEVILLA

Si al principio de la pandemia la preocupación de las autoridades se centraba en las personas ancianas y su especial vulnerabilidad ante el Covid-19; transcurrido casi un año y medio de aquel primer azote, los esfuerzos se concentran en detener los contagios entre los jóvenes. Las salidas nocturnas, los botellones y que son una población con muy poca protección ante el virus, han convertido a este sector en el protagonista absoluto de una quinta ola pandémica que amenaza, no tanto a la actividad en los hospitales como sí a una temporada estival que no ha hecho más que empezar.

Hay gobiernos autonómicos que han cancelado de nuevo el ocio nocturno, otros que reclaman el regreso al toque de queda y ayuntamientos como el de Sevilla que está reorganizando sus planes policiales para frenar uno de los principales focos de contagio: las concentraciones desordenadas en la vía pública como los botellones. En esta línea, el Ayuntamiento va a ampliar el

actual dispositivo contra los botellones que funciona los fines de semana a días laborables tras detectarse que al finalizar el curso, los jóvenes también se echan a la calle jornadas como el miércoles o el jueves.

Las últimas actuaciones policiales evidencian que el botellón se ha hecho fuerte en el paseo Marqués del Contadero, en las inmediaciones del río junto a Plaza de Armas, en el entorno de San Marcos, Alfalfa o en zonas más alejadas del Centro como Tres Barrios. Fuentes municipales explican a ABC que quieren poner en marcha este dispositivo en los próximos días aunque aún no se ha terminado de diseñar. En esencia consiste en reforzar con más agentes el horario nocturno en días donde la presencia policial decae a partir de las diez de la noche.

La evolución de la pandemia ha ido obligando a modificar los dispositivos de seguridad. En abril, la Policía Local tenía que reorganizar sus efectivos tras el final del estado de alarma y el regreso de la movida nocturna. El estreno de aquella primera noche fue descorazonador, no sólo en Sevilla sino también en otras capitales españolas. Los vídeos grabados de aquellas celebraciones que se montaron en la calle hizo reaccionar a las autoridades. Las imágenes captadas en la Alameda de Hércules de decenas de personas bailando y cantando sin adoptar ningún tipo de medida de prevención provo-

Botellódromos en constante movimiento

El delegado municipal de Gobernación, Juan Carlos Cabrera, afirmaba en marzo que la lucha contra el botellón en Sevilla se complica por la gran dispersión de grupos de jóvenes que cada fin de semana se reúnen en distintos lugares para beber en la calle. Según el edil, los agentes de Policía Local han llegado a actuar hasta en 47 puntos distintos de la ciudad que van cambiando. Fuentes policiales explican que esas concentraciones se van moviendo de sitio conforme los agentes actúan. Cuando la Policía interviene en una plaza concreta, al fin de semana que viene los grupos se desplazan a otro lugar próximo, en un constante juego del gato y el ratón.

La idea es reforzar con más presencia policial los puntos donde las concentraciones se repiten día a día

có la activación de un plan que comprendía varias líneas de ataque: por un lado, incrementar una mayor presencia policial en las zonas calientes donde se realiza botellón para disuadir a los jóvenes; y por otro, seguimiento del horario de cierre de los establecimientos, especialmente en algunas zonas para evitar que derive en aglomeraciones. También los agentes están muy pendientes del cumplimiento de medidas de aforo y uso de mascarilla en el interior de establecimientos para tratar de poner orden. Este refuerzo de la vigilancia que se realizaba de viernes a domingo, se va a ampliar ahora a más días de la semana. Fuentes municipales señalan que también se ha detectado cómo baja el número de personas que se concentran en la calle por los desplazamientos a las zonas de veraneo.

De récord en récord

Desde el pasado mes de abril se han registrado en torno a 12.000 denuncias a personas que estaban participando en concentraciones para el consumo de alcohol en la vía pública en un total de 429 actuaciones realizadas en toda la ciudad. El ejercicio sancionador es notablemente más alto que en años anteriores. El botellón no sólo consiguió burlar las restricciones en los momentos más difíciles de la pandemia, cuando el ocio nocturno estaba completamente suspendido, sino que además ha ido en aumento conforme las medidas se han ido flexibilizando. Sirva de comparación las 12.000 denuncias formuladas en tres meses frente a las 1.078 que se tramitaron en el mismo periodo del año anterior. En 2020 fue cuando se ordenó aumentar los controles al constatar que no se conseguía erradicar esta práctica en las calles a pesar de la crisis sanitaria.

Los infractores se enfrentan a multas que van desde los 100 a los 300 euros por consumo de alcohol en la vía pública. Las más elevadas se reservan para conductas especialmente graves como ser el promotor de la concentración o que el botellón sea masivo.

Además de botellones, la Policía Local tiene en su diana los establecimientos que incumplen reiteradamente con las normas. Desde el Consistorio subrayan una y otra vez que son una minoría. Pero son locales donde se llegan a concentrar centenares de jóvenes con el consiguiente riesgo.

Según informó el Ayuntamiento, durante este pasado fin de semana se realizaron 36 servicios, con un total de 43 denuncias y más de 500 personas desalojadas en distintos puntos de la ciudad que se encontraban consumiendo alcohol en la vía pública. Los agentes desbarataron botellones en los bajos de Marqués de Contadero y en el entorno del mercado de La Candelaria, uno de los puntos que están dentro del dispositivo especial que en estos momentos se está rediseñando. Además fueron desalojadas otras 210 personas de establecimientos que incumplían normas relativas a aforo, seguridad u horario.

SEVILLA



JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

La falta de toldos es acuciante en la explanada donde se localizan las paradas de autobús de La Campana.

Urbanismo no aplicará la sanción máxima a la empresa de los toldos

● Negocia con Box Carpas S.L. que pague tras “mentir” en el concurso y así resolver el contrato

Ana S. Ameneiro

La Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente está negociando con Box Carpas S.L., la empresa malagueña supuestamente responsable de que la ciudad no tenga toldos este verano, una sanción económica por lo sucedido en el fallido concurso, en lugar de aplicarle la penalización máxima que supone que no podría contratar con ninguna administración pública en los siguientes tres años. El Ayuntamiento negocia una salida que no implique recursos eternos de la empresa.

El delegado de Hábitat Urbano, Antonio Muñoz, explicó ayer a preguntas de la prensa que el Ayuntamiento de Sevilla no tiene intención de aplicar a la empresa la penalización máxima que le apartaría de cualquier contrato público durante tres años, y que se está negociando la opción de que pague una sanción por haber “mentido” en el concurso, lo cual es “penalizable” por parte de la administración afectada.

El contrato para entoldar 26 calles del centro de la ciudad se adjudicó el pasado abril por 810.000 euros a la empresa malagueña Box Carpas S.L., que llegó a firmar el contrato aun cuando el proyecto de instalaciones



Tetuán, una de las 26 calles del centro que iban a tener toldos.

La prioridad es dar sombra en las paradas de bus de La Campana

El Ayuntamiento de Sevilla está tratando de resolver el entoldamiento de puntos donde la sombra es urgente, como La Campana y algún enclave más. “Estamos intentando resolver algunas cuestiones que son totalmente necesarias como las paradas de autobuses de Tusam en La Campana, al ser un punto donde las personas tie-

que presentó no se ajustaba a lo previsto en su oferta ganadora y aseguró que “no podía cumplir con las calidades de toldos que presentó”.

Respecto a por qué no se contratan los toldos con otras empresas que se presentaron al concur-

so, Muñoz explicó que el hecho de que la adjudicataria (Box Carpas) haya firmado ya el contrato impide, según la ley de contratos, que el Ayuntamiento pueda recurrir a la segunda y tercera empresa que se presentó al concurso. Así pues, según el delegado, la

única opción que permite la ley es resolver el contrato y volver a licitarlo.

“Hasta que no se resuelva el contrato estamos maniatados. El margen de maniobra para volver a licitar este contrato es que tengo que resolverlo. Lo marca la ley de contratos, no es un criterio del Ayuntamiento”, dijo Muñoz, quien aseguró que lleva varios días sin dormir por este problema de que la ciudad se haya quedado sin toldos este verano. El delegado reiteró que están intentando resolver de la mejor manera posible para la ciudad este contrato.

Con todo, el delegado socialista dijo que tiene “la conciencia tranquila” porque el concurso se empezó a tramitar mucho antes que otros años, porque era un contrato plurianual y porque los toldos iban a ser nuevos. “Aprovecho para decir a la ciudadanía de Sevilla que siento mucho este *affaire*, pero también tengo la conciencia tranquila de haber realizado la contratación antes que nunca, de haber puesto los mimbres para que tuviéramos un contrato plurianual, pero la cosa a veces sale mal y este año ha salido mal. Estoy tranquilo porque lo diseñado era lo que teníamos que hacer”, afirmó Muñoz.

El delegado anunció que está en licitación el entoldamiento de la avenida de la Constitución y también se ha iniciado el trámite para licitar un estudio sobre la posibilidad de instalar sombras en los puentes de la ciudad. Y advirtió que habrá que ver qué puentes no son monumentales, por ejemplo el de Triana es BIC y no sería compatible instalarle toldos.

Nuevo supermercado El Jamón en el barrio de Los Remedios

R. S.

Supermercados El Jamón ha abierto las puertas de un nuevo establecimiento en la calle Fernando IV, en el barrio de Los Remedios. Cuenta con una superficie de 497 metros cuadrados y una plantilla de 8 trabajadores que se suman a los casi 3.000 empleados que forman parte de esta empresa de distribución de alimentos de origen lepero.

El nuevo supermercado cuenta con secciones de productos frescos de carnicería, charcutería, frutería, y una amplia variedad de artículos de sala de primeras marcas y marcas propias, así como horno de pan.

Destacan las nuevas implantaciones que la cadena ha empezado a realizar, como son la sección de pesquería y marisco a granel, y un *corner* especial situado en la sección de carnicería de carnes selectas y premium. Los clientes podrán

Supermercados El Jamón apuesta con fuerza por su modelo de cercanía

acudir al nuevo centro en horario de 09:00 a 14:30 y de 17:30 a 21:30.

Con esta nueva apertura ya son un total de ocho los supermercados que se han abierto desde el inicio de la pandemia que se suman a los 216 que tenía la cadena haciendo un total de 224 centros repartidos entre 5 de las provincias andaluzas, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba.

El Jamón apuesta con fuerza por su modelo de cercanía como supermercado de barrio definido desde sus comienzos y caracterizado por su trato personal con los clientes.

Con un diseño actualizado y muy cuidado, incorpora mobiliario y una distribución de los productos más cómoda y accesibles a los clientes.

El crecimiento de Supermercados El Jamón se hace notable en estos últimos años y continúa su expansión por los diferentes municipios de la geografía andaluza de forma imparable, según destaca la empresa.

SEVILLA

Espadas priorizará el anillo verde con la plantación de más de 25.000 árboles

Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia del Ayuntamiento en la lucha contra el cambio climático

R. S.

El alcalde, Juan Espadas, anunció ayer que el Ayuntamiento priorizará en los próximos años la configuración de un gran anillo verde de 42 kilómetros que conllevará la plantación de más de 25.000 árboles y que tendrá un carácter metropolitano. Este proyecto, que ya adelantó *Diario de Sevilla* en diciembre de

2020, se enmarca dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad de Sevilla que precisamente es-

ta semana ha aprobado su adhesión al Acuerdo de Ciudad Verde (*Green City Accord*) de la Comisión Europea.

Espadas destacó este proyecto como una gran apuesta y reto de ciudad para los próximos años durante su participación de manera virtual en las *Jornadas Sostenibilidad y Bosques Urbanos*. El futuro verde de las ciudades celebradas en Zaragoza. “El anillo verde es un gran proyecto de ciudad muy ambicioso que queremos poner en marcha en torno al río Guadalquivir en un trabajo en el que van a participar distintas áreas y servicios municipales y que tiene como objetivo lograr una gran transformación sostenible de un carácter metropolitano”, explicó el alcalde de Sevilla, quien resaltó el buen punto de partida que tiene la ciudad de Sevilla en cuanto a arbolado y parques urbanos: “Contamos con un plan director, como un documento técnico, que establece la hoja de ruta para ampliar el arbolado y mejorar las zonas verdes de la ciudad. En estos momentos, más de 235.000 árboles censados y una cobertura arbórea del 20% que queremos elevar hasta el 25%”.

El alcalde, quien señaló que nos encontramos ante “una década clave para el futuro de las ciudades”, incidió en que para desarrollar todos los grandes proyectos en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático es fundamental resolver los problemas de financiación local de los ayuntamientos

Hay más de 235.000 árboles censados y una cobertura arbórea del 20%

y buscar recursos económicos extraordinarios a través de distintas fórmulas. En este sentido, Juan Espadas propuso el inicio de los estudios jurídicos y técnicos necesarios para que en los pliegos de inversión pública se incorporen como condición nuevas medidas compensatorias por parte de las empresas privadas: “Debemos trabajar en fórmulas como que en las licitaciones públicas se plantee que la empresa adjudicataria deba aportar recursos para la plantación de arbolado”.

La lucha contra el cambio climático tiene además en la movilidad uno de sus ejes fundamentales y de ahí que en el encuentro entre alcaldes se analizaran diferentes medidas establecidas para reducir el uso del vehículo privado y apostar por la movilidad sostenible y el transporte público. Sevilla, en este sentido, acaba de aprobar su primer Plan de Movilidad Urbana Sostenible que supone una hoja de ruta para la próxima década elaborada con informes y análisis de carácter técnico y con un amplio proceso de participación.



“AGROCIENCIA, MOTOR PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE”

miércoles 7 de julio de 2021, a las 09.00 horas.

INTERVIENEN

D. Carlos Palomar, Director General de AEPLA

Dr. Emilio González, Ingeniero Agrónomo, profesor de la Universidad UCO

D. Pedro Maestre, Ingeniero Agrónomo. Gerente explotación agrícola Hacienda de Zafra

MODERA

D. Alberto Grimaldi, Redactor jefe de economía de Grupo Joly

Sigue el encuentro en directo en las portadas de las ediciones digitales de Grupo Joly

Organiza:



Patrocina:



26 SEVILLA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Camas, Lebrija y La Rinconada, adjudicatarios de 4,4 millones del FEAR

S. P. SEVILLA

Camas, Lebrija y La Rinconada son los tres municipios sevillanos adjudicatarios de la tercera concesión realizada del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR) de la Diputación de Sevilla de este año 2021, una convocatoria abierta hasta el 30 de octubre y con una dotación total de 50,6 millones para el total del ejercicio.

Tras la aprobación de las bases reguladoras en sesión plenaria el pasado mes de febrero, se firmó en junio la tercera resolución que concede algo más de 4,4 millones de la actual convocatoria a estas tres localidades, que ingresarán 784.267 euros, en el caso de Camas; 2.288.683 euros, para Lebrija, y 1.349.884 euros, para el Ayuntamiento de La Rinconada, tal como informó un comunicado de la Diputación. Su presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, destacó que «el Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables es una herramienta de banco bueno que sigue dando oxígeno a los ayuntamientos, poniendo a su disposición la oportunidad de disponer de fondos para cubrir diversas necesidades puntuales con un coste cero de interés».

El mandatario provincial se mostró satisfecho con la nueva modalidad abierta del FEAR, instaurada en el pasado ejercicio y que permite la presentación de solicitudes y la adjudicación a lo largo del año, con límite en el 30 de octubre. «Hemos conseguido, una vez más, ofrecer flexibilidad para adaptar nuestros servicios a las necesidades reales de los ayuntamientos, para que puedan hacer sus solicitudes atendiendo a sus circunstancias y posibilidades», dijo.

«Fuerte respaldo»

Villalobos recordó que «el fuerte respaldo económico que ha supuesto el FEAR para toda la provincia, pues desde 2015 hemos ingresado en las arcas de los municipios sevillanos un total de 275,9 millones». «Esta cifra supone más de un 77 por ciento del total de los anticipos reintegrables adjudicados desde el inicio de este programa en 2007, ya que en el periodo 2015-2021, en solo siete ejercicios, hemos distribuido 275,9 millones del total de los 357,2 millones transferidos desde el comienzo en 2007». La convocatoria para 2021 cuenta con cuatro líneas de posibles anticipos extraordinarios, ya que a las tres que figuraban en las bases de 2020 se incorpora la posibilidad de reconvertir deuda del corto al largo plazo.



Carretera A-360 entre Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera // ABC

La Junta licita la reforma integral de la carretera a Morón

► Se reciclarán por completo 13,5 km de la calzada por casi dos millones de euros

S. P. SEVILLA

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Delegación Territorial en Sevilla, ha licitado por 1.876.159 euros las obras de reparación del firme en un tramo de 13,5 kilómetros de la carretera A-360 entre Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera.

Esta intervención de mejora de la seguridad vial se centrará en el tramo de peor estado de esta vía, comprendido entre el enlace con la autovía A-92 hasta el kilómetro 13-500, que se encuentra a medio camino entre el cruce con la carretera Carmena-Utrera (A-8100) y el conocido cruce de Algarabejo, que sirve de conexión con la A-4 por Utrera, detalla en una nota de prensa.

«Compromiso adquirido»

La delegada territorial de Fomento en Sevilla, Susana Cayuelas, indicó que, con esta obra, «se cumple con la palabra adquirida a finales del año pasado», cuando se anunció la reparación de este tramo a lo largo de 2021.

«Era un compromiso adquirido con los vecinos de la Campiña sevillana que a diario sufren el mal estado histórico de esta vía, pero también con la base aérea de Morón de la Frontera, que tiene en esta carretera su acceso principal».

La carretera de la base

La carretera A-360, también conocida como la carretera de la base, está sometida a un intenso tráfico pesado que acelera el deterioro del firme. El paso de camiones es habitual porque en esta comarca abundan las canteras y yacimientos de áridos y esta vía es el trayecto más corto hacia Sevilla y su área metropolitana.

Ante esta situación, la Consejería se decantó por una solución más integral y de mayor impacto que la que se planteó meses atrás.

La actuación ahora licitada por la Junta consistirá en el reciclado completo del firme actual de la calzada, con adición de un tres por ciento de cemento por vía húmeda y posterior extendido a toda la plataforma de una capa de mezcla bituminosa en caliente y aplicación de marcas viales con pintura termoplástica en caliente en bordes y eje.

Susana Cayuelas: «Era un compromiso adquirido con los vecinos de la Campiña sevillana que a diario sufren el mal estado de esta vía»

te y aplicación de marcas viales con pintura termoplástica en caliente en bordes y eje.

Esta intervención se optó después de comprobar «el grado de deterioro exponencial que había sufrido este tramo, con puntos con el firme completamente arruinados».

En este sentido, «hemos optado por una fórmula que ofrece garantías de durabilidad», manifestó Cayuelas. De esta manera, se actuará entre los puntos kilométricos 0 al 13-500, donde también se incluirán defensa a través de barreras de seguridad, con postes tubulares para la defensa de motoristas.

Reposición de firmes

Estas obras se sumarán a las ya efectuadas en octubre del año pasado de fresado y reposición de firmes en un tramo de 1,3 kilómetros que se encontraba en peor estado que el resto y «que no podían esperar ni un mes más». Estos tramos se encontraban entre los puntos kilométricos 2 y 12 de la carretera A-360 y se arreglaron tras invertir 120.000 euros».

La carretera A-360, de Alcalá de Guadaíra a Morón de la Frontera, forma parte de la Red Intercomarcal de carreteras de la Junta de Andalucía, tiene una longitud de 43,8 kilómetros y por ella circulan 3.357 vehículos al día con un siete por ciento de tráfico pesado.

► Actualidad provincia

Contenido patrocinado

Inversiones. La localidad recibirá más de 1 millón de euros del Plan Contigo

Pruna terminará la residencia de ancianos y contratará a dinamizadores turísticos



Reunión sobre los fondos provinciales en Pruna.

El alcalde de Pruna, Francisco López Sánchez, mantuvo una reunión con el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, en la que agradeció los fondos que llegarán a este municipio gracias al plan de reactivación económica y social, Plan Contigo, impulsado por la institución provincial.

Inicialmente Pruna contaba 827.653 euros de inversión dentro del Plan Contigo, una dotación que se ha incrementado tras la liquidación del Presupuesto provincial. Según explicó Villalobos, “los buenos resultados obtenidos tras la liquidación del ejercicio 2020 han hecho posible que aumentemos las consignaciones que vamos a transferir a todos los municipios de la provincia, a Pruna en concreto llegarán 237.125 euros más, es decir, que finalmente tendrán más de un millón de euros”.

Este incremento nutrirá las líneas destinadas a inversiones

y servicios locales, que pasarán de 384.347 euros a 544.491 euros, con un aumento de más de 160.000 euros; y la de empleo y apoyo empresarial, que subirá cerca de 77.000 euros, pasando de 307.923 euros a 384.903 euros.

En materia de inversiones, el alcalde destacó que desde el Ayuntamiento se llevará a cabo la terminación de una residencia de ancianos para el municipio. “Llevamos tiempo trabajando en este proyecto – ha dicho – para el que no contábamos con financiación propia y que hemos desarrollado a través de distintos programas; ahora será posible su terminación con los fondos del Plan Contigo”.

Dentro de la línea de empleo y apoyo empresarial, Francisco López detalló que van a realizar la contratación de personal para dinamización turística “para una área recreativa que vamos a poner en funcionamiento”, y cursos de formación para jóvenes, contratacio-

nes “y otras acciones para consolidar el empleo en el municipio mediante las distintas líneas del Plan Contigo”.

El presidente de la Diputación de Sevilla recordó una vez más la prioridad de la institu-

ción “centrada en los municipios de menor población y con menos recursos para atender las demandas de la ciudadanía”, y destacó la “versatilidad del Plan Contigo, que permite que cada Ayuntamiento pueda

elegir entre el amplio abanico de programas que incluye el Plan y atender las demandas reales de su localidad”.

IMPORTES POR PROGRAMAS

Del total de 1.064.778 euros que recibirá Pruna, incluyendo la ampliación tras la liquidación del Presupuesto 2020 de la Institución Provincial, se dedicarán 544.491 euros a inversiones y servicios locales; 384.903 euros a empleo y apoyo empresarial; 16.005 euros para ayudas de emergencia social, con el fin de paliar en lo posible la difícil situación de muchas familias en la actual paralización económica provocada por el Covid-19; 24.836 euros para la prevención de exclusión social de personas en riesgo; 32.029 euros para iniciativas que promuevan la reactivación cultural y deportiva de la localidad.

En materia de innovación tecnológica, Pruna abordará el equipamiento de un aula de formación, el cableado para

Villalobos recordó una vez más que la prioridad de la institución está en los municipios pequeños

mejorar las telecomunicaciones y la instalación de un sistema de video-vigilancia en el municipio con los 34.474 euros incluidos en el Plan Contigo para la eliminación de desequilibrios tecnológicos.

Completan las inversiones en esta localidad los 28.037 euros que dedicará para la adquisición de mantenimiento urbano y vehículos de limpieza viaria, para el incremento de la higienización de todo el municipio tan necesaria en las actuales circunstancias de crisis sanitaria.

Villalobos recordó al alcalde “la necesidad de que las obras estén contratadas e iniciadas durante los meses de verano de este año, para que al Ayuntamiento le dé tiempo de desarrollar en su totalidad las inversiones, ya que el Plan Contigo tiene unos plazos de tiempo muy limitados, con fecha límite en diciembre de 2022 para que los Consistorios hayan ejecutado el Plan en su totalidad”.

PLAN CONTIGO

Inversión en Pruna

Importe

Cooperación en inversiones y Servicios locales	544.491,89 euros
Empleo y Apoyo Empresarial	384.903,80 euros
Maquinaria de mantenimiento urbano y vehículos para limpieza viaria	28.037,38 euros
Reactivación cultural y deportiva	32.029,33 euros
Ayudas de emergencia social	16.005,81 euros
Prevención de la exclusión social	24.836,55 euros
Eliminación de desequilibrios tecnológicos	35.474,05 euros

Total Plan

1.064.778,81 euros

ECONOMÍA

Calviño quiere ver cómo evoluciona el empleo antes de subir el salario mínimo

● La vicepresidenta deja entrever que no habrá alza en 2021, como pide la ministra de Trabajo

Agencias

La vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, abogó ayer por esperar a ver cómo evoluciona el empleo en la segunda parte del año antes de tomar una decisión sobre la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), congelado en 2021 en 950 euros brutos mensuales.

“Vamos a ver cómo evoluciona el empleo durante esta segunda parte del año y espero que cuanto antes se recupere la senda de subida del SMI en la que estábamos cuando nos golpeó la pandemia”, dijo Calviño tras el Consejo de Ministros.

Inició en que la situación económica sigue estando marcada por incertidumbre y que en ese contexto la prioridad es impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, así como la reincorporación a la actividad de los más de 400.000 trabajadores que aún quedan en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). “Vamos a ver cómo avanza la segunda parte del año y el diálogo social, sabiendo que todo el Gobierno está comprometido con subir el salario mínimo”, ha insistido la vicepresiden-



Nadia Calviño, ayer, en La Moncloa.

ta, que ha recalado que la actuación del Ejecutivo en materia laboral ha vneido marcada por las palabras “compromiso y responsabilidad”.

Las palabras de Calviño, que dan a entender que no habrá subida del SMI en 2021, contrastan con la posición de la vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que el lunes decía que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tiene que tomar una decisión cuanto antes para proteger el poder adquisitivo del 10% de los ocupados que están sujetos al SMI, sobre todo jóvenes y mujeres.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, también reclamó ayer al Gobierno que “cumpla su compromiso” y le pidió que suba ya el salario mínimo interprofesional (SMI), congelado desde comienzos de 2021, hasta situarlo para la segunda mitad del año en los 1.000 euros.

En una entrevista en TVE, el líder de UGT aseguró que esta subida del SMI es “una cuestión de justicia” porque “hay mucha gente que lo está pasando muy mal”, al tiempo que responde a un crecimiento económico “que va a batir récord” en el último trimestre del año.

Las pymes que venden en Amazon exportan un 30% más en 2020

Efe MADRID

Las 12.000 pequeñas y medianas empresas españolas que venden en Amazon registraron más de 650 millones de euros en exportaciones en 2020, lo que supone un crecimiento de más del 30% comparado con el año anterior, según informó la compañía.

Estas pymes crearon más de 30.000 puestos de trabajo en España y otros 3.000 en el extranjero, según el “Informe sobre el impacto de Amazon en las pymes españolas 2021”, publicado por la empresa.

Las pequeñas y medianas empresas españolas vendieron más de 60 millones de productos en Amazon en 2020, una media de 100 productos cada minuto, frente a los 35 millones del año anterior.

Alrededor del 50% de las más de 12.000 pymes españolas exportaron a clientes de todo el mundo.

Del total de pymes, 2.500 superaron los 100.000 euros en ventas, mientras que más de 150 pequeñas empresas superaron el millón de euros de ventas por primera vez.

Las pymes que venden en Amazon están ubicadas en las 17 comunidades y las dos ciudades autónomas españolas.

Cataluña y Madrid son las comunidades con más pymes vendiendo en Amazon, con 2.500 cada una, seguida de Comunidad Valenciana y Andalucía, con 1.500. Las pymes no sólo venden en España, sino por todo el mundo a través de las tiendas de Amazon.

El precio de la luz de hoy, el tercero más caro de la historia

Efe MADRID

El precio medio de la electricidad en el mercado mayorista sube para hoy un 5,5%, hasta los 98,72 euros/megavatio hora (MWh), el tercer precio más caro marcado en la historia, sólo por detrás de los 99,8 euros/MWh a los que llegó el 2 de julio y de los 103,76 euros que registró el 11 de enero de 2002.

Según el Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad (OMIE), el precio más alto para mañana será de 108,01 euros/MWh a las 09:00 y el más bajo (92,05 euros/MWh) de 03:00 a 06:00.

Los 98,72 euros/MWh fijados para mañana se aproximan a los 99,8 euros/MWh que la electricidad alcanzó para el 2 de julio en el mercado de mayorista y superan los 94,99 euros/MWh del 8 de enero, cuando coincidiendo con la tormenta Filomena se alcanzó el hasta esa fecha el segundo precio más caro de la historia.

El precio medio de la electricidad se ha situado por encima de los 90 euros/MWh en el mercado mayorista para seis de los siete primeros días de julio.

El precio de la luz en el mercado mayorista, donde los productores de electricidad casan sus ofertas para el día siguiente, tiene un peso en torno al 24% en la factura de la luz de los consumidores acogidos a la tarifa regulada o Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC), algo más de diez millones.

ATRAPADOS

Tribuna Económica

FERNANDO FACES

Santelmo Business School



LOS bancos centrales se enfrentan a un dilema: ¿Cómo combatir la inflación sin hacer insostenible la deuda, ni abortar la recuperación? Una misión imposible. Estamos asistiendo a una subida global de los precios en la fase temprana de la recuperación. Entre las causas podemos citar el desbordamiento de la demanda embalsada y el ahorro forzoso acumulado. Las subidas se están trasladando a los pre-

cios al consumo y también a los salarios.

No es una inflación de demanda transitoria, como aseguran los bancos centrales. Existen también factores que operan desde la oferta en el medio plazo: subida de los precios del petróleo y de las materias primas, reestructuración de las cadenas de suministros y transporte, costes de la transición energética, envejecimiento de la población, etc. La inflación, a su vez, se ve impulsada por los bancos centrales con inyecciones de liquidez, hasta ahora atesorada, pero que con la recuperación fluye turbulentamente hacia la economía real. Se empieza a otear el riesgo de estanflación (inflación con bajo crecimiento), recordando la crisis de los 70. En este escenario,

los bancos centrales deben de iniciar la retirada de la liquidez y reducir los tipos de interés. La deuda pública y privada global se ha disparado incentivada por los tipos de interés reales negativos y ha alcanzado niveles no vistos desde la II Guerra Mundial, gracias a los bancos centrales.

Una subida significativa de los tipos de interés haría la deuda pública insostenible provocando una crisis de deuda soberana y bancaria y una recesión global. Por esta razón los bancos centrales están posponiendo la retirada de la liquidez y la subida de tipos. Se sienten atrapados y privados de su independencia, pero también son responsables. Su prolongada política expansiva es la que ha incentivado el endeudamiento público y privado y la

asunción por parte de la banca de riesgos de crédito excesivos, ante la caída de márgenes por los bajos tipos de interés. La abundante y barata financiación ha incentivado que los gobiernos pospongan las necesarias reformas estructurales orientadas al aumento de la productividad y el potencial decrecimiento. El 80% de la deuda pública europea emitida durante la crisis está en el balance del BCE. España y los gobiernos del sur de Europa necesitarán del BCE durante mucho tiempo. Una apelación temprana a los mercados financieros, dispararía las primas de riesgo y provocaría una crisis financiera de la deuda soberana y del sistema bancario. En este sentido, los bancos centrales están atrapados en un callejón sin salida. Si no

hacen nada, y retrasan la retirada de liquidez y la subida de tipos de interés, la inflación y la deuda continuarán creciendo y la estanflación estará asegurada. Pero si se inicia tempranamente la deuda será insostenible y la crisis de deuda soberana y bancaria provocarán una recesión mayor que la de 2008.

¿Cuál es la solución a este dilema? Lo que pretenden los bancos centrales es iniciar una retirada lenta y gradual, que dé lugar a una fuerte recuperación y a que los gobiernos adopten las reformas estructurales. Durante este período, los bancos centrales aceptarían una inflación por encima del 2% sin que por ello se vieran obligados a subir los tipos de interés. Un camino nunca antes transitado.

46 ECONOMÍA

Escrivá abre la vía para un ajuste de 30.000 millones en pensiones

- ▶ El Gobierno da el visto bueno a la reforma 'light' que liga las nóminas al IPC y penaliza el retiro anticipado
- ▶ Un mecanismo de equidad intergeneracional frenará el gasto de los 'baby boomers' desde 2027

SUSANA ALCELAY / MARÍA CUESTA
MADRID

Lu^z verde al anteproyecto de ley que incluye la primera pata de la reforma del sistema de pensiones prometido a Bruselas. El Consejo de Ministros aprobó ayer la nueva norma, que entrará en vigor en 2022, tras su paso por las Cortes, y que supone solo el aperitivo de una reforma global pactada con Bruselas y con la que el Gobierno se ha comprometido a ahorrar al sistema tres puntos del PIB, unos 30.000 millones, con la nueva norma se vuelven a ligar las pensiones al IPC, lo que tendrá un fuerte impacto en las cuentas del sistema.

La parte amable de la reforma incluye la eliminación de los aspectos más polémicos de 2013, como el índice de revalorización de las pensiones (IRP), que limitaba su subida anual a un 0,25% en casos de déficit, o el factor de sostenibilidad. Este último deberá ser reemplazado por un mecanismo de equidad intergeneracional que Gobierno y agentes sociales deberán tener listo antes del 15 de noviembre. Entrará en vigor en 2027 y busca atajar la explosión del gasto por la llegada de los 'baby boomers'.

Esta es precisamente la parte más compleja, y que se abordará en la siguiente etapa de las negociaciones. De partida, esta medida costará 2.400 millones de euros anuales, según cálculos de Fedea, cantidad que el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, espera neutralizar con los ingresos que logre en la segunda parte de la reforma y que incluyen la subida de impuestos a los sueldos de más de 49.000 euros, la ampliación de los años que se toman en cuenta para calcular las pensiones, actualmente en 25 años, o los ahorros que consiga con la jubilación demorada.

Además, la garantía a los jubilados de la revalorización de sus nóminas con el IPC impone importantes recortes en las jubilaciones anticipadas voluntarias, que llegarán hasta el 21% si se adelanta el paso al sistema dos años antes de la edad legal de retiro.

Otras de las palancas utilizadas por Escrivá para equilibrar las cuentas de la Seguridad Social, que en 2020 ce-

rraron con un agujero de más de 20.000 millones, son los ajustes contables que permitirán que en tres años el sistema está equilibrado, según los planes de Escrivá. Los 'gastos improprios' de la Seguridad Social se trasladan con la reforma a los impuestos a razón de unos 21.000 millones al año, el equivalente al 2% del PIB. A finales de este año se habrán inyectado ya casi 14.000 millones, tal y como estaban recogidos en los Presupuestos, y cada año el dato irá aumentando hasta la cifra acordada con Hacienda.

Estas son las medidas con las que se busca hacer sostenible el sistema:

Poder adquisitivo garantizado

Se garantiza la revalorización con el IPC del año anterior para los jubilados. El Gobierno no exigirá ajuste en su paga cuando los precios bajen. Se deroga así el índice de revalorización de la reforma de 2013 que obligaba a revalorizar las nóminas un 0,25% si las cuentas no estaban equilibradas.

Penalizaciones por anticipar el retiro

Retirarse antes de tiempo tendrá un coste para el trabajador. El diseño de los coeficientes reductores se endurece para los que jubilen 24 o 23 meses antes del límite legal y alcanzará el 21% (la rebaja de la pensión es ahora del 16%) y a partir de ahí el castigo desciende en algunos casos. Por ejemplo, quien deje el mercado laboral 22 meses antes de su edad legal de jubilación verá que su pensión mengua en un 14,67% y no en el 16%. El esquema se repite entre quienes han cotizado durante más tiempo, aunque con menores penalizaciones. Así, a quienes han cotizado entre 38,6 años y 41,6 años se les aplicaría un coeficiente reductor del 19% en el mes 24 y del 16,5% en el 23, frente al 15% actual en el trimestre correspondiente. El cambio en

La portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, M^a Jesús Montero, y la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, ayer en Consejo // EP

las penalizaciones, pasando de un cálculo mensual a uno trimestral, también se aplicará al de la jubilación anticipada forzosa. En esta, el trabajador puede retirarse hasta cuatro años antes de la edad legal y debe haber sido despedido en un ERE, de forma objetiva o por la quiebra de la empresa. Se fija un sistema para estos casos que reducirá la pensión entre un 30% para el caso de un adelanto de cuatro años con menos de 38 años y seis meses cotizados, y un 0,5%, para aquellos que lo anticipen un mes con 44 y seis meses o más cotizados.

Premios de hasta 12.000 euros

Habrán nuevos incentivos monetarios para quien siga trabajando más allá de la edad legal de jubilación. Recibirán una prima que se abonará de una sola vez de hasta casi 11.000 euros (en el caso de 37.567 euros de pensión) por cada año de retraso. En el caso de que el trabajador haya cotizado al menos 44,5 años o más, este incentivo alcanzaría los 12.060 euros por cada año de aplazamiento. Así, por ejemplo, en una pensión de 9.569 euros (683 euros al mes) este pago único sería de 4.786 euros y de 5.264 con más de 44,5 años cotizados. Mientras que en una pensión media de 20.000 euros al año, esta prima única sería de 7.482 y 8.230 euros, respectivamente en función de

los años cotizados. La norma dará opción al trabajador de elegir esta fórmula o también optar por un aumento del 4% de la base reguladora de su pensión por cada uno de estos años que retrase su retiro (en la actualidad este incentivo está entre el 2 y el 4%). Podrán mezclar las dos posibilidades.

Cotizar con 65 años

Ni las empresas ni los trabajadores con más de 65 años que siguen trabajando pagan cotización por contingencias comunes, salvo incapacidad temporal. A partir de ahora los periodos no cotizados se computarán como cotizados para la futura pensión.

Despedidos de la crisis financiera

Los despedidos antes del 1 de abril de 2013 que no hayan encontrado empleo seguirán accediendo a la jubilación a los 61 años, es decir con las condiciones fijadas antes de la reforma de 2011, que elevó a 67 años la edad de retiro. Se da una solución definitiva a estos damnificados por la crisis financiera.

Derogación del factor de sostenibilidad

El factor diseñado en 2013, que ajustaba las jubilaciones a la esperanza



de vida, será derogado este año y sustituido antes de diciembre por un mecanismo de equidad intergeneracional que operará desde 2027. Debe estar definido cuando entre en vigor la ley y se introducirá vía enmiendas en el trámite de la ley en el Congreso.

Retiro forzoso y contratos a mujeres

Se prohíben cláusulas en los convenios para menores de 68 años. Solo será legal en sectores en los que las mujeres representen menos del 15% de los ocupados y siempre que la baja laboral lleve aparejada la contratación indefinida y a tiempo completo de al menos una mujer. La persona jubilada debe tener derecho al cien por cien de la pensión ordinaria de jubilación.

Autónomos y cotización por ingresos reales

Los autónomos cotizarán por ingresos reales desde enero. El diálogo social negociará una escala de tramos a los que se acogerán en función de sus ingresos y que podrán modificar hasta seis veces.

Becarios y viudedad

En seis meses se regulará el acceso a la pensión de viudedad de las parejas de hecho para lograr equiparar las condiciones de este colectivo a la que disfrutan los matrimonios. En la mitad de tiempo, tres meses, se deberá desarrollar también un reglamento que garantice que la actividad de los becarios, incluso si no es remunerada, esté incluida en la Seguridad Social. Se establece, eso sí, un descuento del 75% en la cotización de estas prácticas.



IGNACIO MARCO GARDOQUI

Sentido contrario

El sistema de pensiones presenta un desequilibrio entre los ingresos obtenidos y los pagos comprometidos. La gravedad de ese desequilibrio admite matices pero es sin duda elevada y persistente. El Consejo de Ministros aprobó ayer el anteproyecto de Ley para la reforma del sistema en busca de su necesaria sostenibilidad. Una reforma original ya que todas las decisiones adoptadas agravarán el desequilibrio que, supuestamente, pretende corregir. Todas aumentarán los gastos y ninguna incrementará los ingresos, así que no es difícil deducir que el agujero será cada año mayor. Se actualizarán las pensiones con el IPC, decisión que alegrará a los pensionistas y lo que pudo y debió ser un retraso obligatorio de la edad de jubilación, se convierte en una mera sugerencia que se adorna con estímulos financieros.

El acuerdo llega en medio de acontecimientos sorprendentes. En primer lugar, cuenta con el apoyo de los sindicatos y también de los empresarios que lo hicieron a sabiendas de que la reforma no obtendrá los frutos perseguidos, pero justifican su postura por la general aceptación, actual y/o pasada, de los partidos políticos. Y luego las declaraciones del ministro José Luis Escrivá dedicado a sembrar una espesa confusión allí donde debería haber esparcido claridad. Primero dijo que los 'baby boomers' tendrán que elegir entre cobrar menos o trabajar más. Es la única verdad que se ha dicho, pero es una verdad dolorosa e impopular, y por eso tuvo que autorrectificarse y alegar que se le había malinterpretado. Para una vez... Para terminar diciendo el lunes que igual no es necesario el pacto de equidad intergeneracional que va a sustituir en 2027 al no-nato factor de sostenibilidad. Total que allá vamos todos, ciegos dirigidos por ciegos, en rumbo de colisión hacia la quiebra del sistema.

Este Gobierno ha decidido que la mejor manera de garantizar su propia 'sostenibilidad' es acallar con dinero todas las reclamaciones y regar con más dinero todas las exigencias ciudadanas. De momento solo se resiste a elevar el salario mínimo pero dele un poco de tiempo..., mientras se ablanda a Nadia Caviño. El Banco de España, una vez más, ha urgido al Gobierno a diseñar un plan de consolidación fiscal que aumente la credibilidad de la economía. No le harán caso ¿Por qué? Pues sencillamente porque nadie exige ni reclama tal extravagancia.

El Gobierno aprueba indemnizar con 20 días a los interinos que no pasen las oposiciones

El uso de esta figura estará limitado a supuestos tasados y no podrá exceder de tres años

D. CABALLERO MADRID

Con retraso sobre los plazos previstos y presionado por la Justicia, el Gobierno aprobó ayer, por fin, el decreto que pondrá coto al uso de personal interino en la Administración Pública. El objetivo es reducir la temporalidad desde el 30% actual, que es diez puntos superior a la del sector público, hasta menos del 8%; una meta que se debía haber cumplido para 2020, según el acuerdo que firmó el anterior Ejecutivo con los sindicatos en 2018, para situarse en la media comunitaria, siendo esto además uno de los compromisos adquiridos con la Comisión Europea en el plan de recuperación de cara a la llegada de los fondos comunitarios.

La nueva norma busca regularizar alrededor de 300.000 plazas que tienen carácter estructural y que están siendo cubiertas por interinos desde hace años, aunque fuentes sindicales aseguran que la cifra real se acerca más a los 800.000 trabajadores bajo esta figura. Para ello, el Ejecutivo pondrá en marcha procesos masivos de oposiciones -los sectores más afectados son sanidad y educación, competencia de las comunidades autónomas- que deberán estar resueltos antes del 31 de diciembre de 2024, para tratar de terminar con los abusos de temporales en el sector público.

El Ejecutivo, con esta norma, trata también de facilitar que los interinos se 'queden' con la plaza que ocupan, ya que la experiencia de estos ponderará un 40% en el procedimiento, mientras que la oposición en sí será el 60% restante. Por contra, es una vieja reivindicación de algunas organizaciones de interinos que estos trabajadores no se vean obligados a pasar por este proceso y se consoliden directamente en su plaza.

Para aquellos casos en los que la persona en cuestión no apruebe el proceso de concurso-oposición, la norma establece una indemnización de 20 días de sus retribuciones fijas por año de servicio, prorrateándose

por meses los períodos inferiores a un año, hasta un máximo de 12 mensualidades. Eso sí, siempre desde la fecha del cese efectivo en su plaza de interino. En el caso del personal laboral temporal, la compensación consistirá «en la diferencia entre el máximo de 20 días y la indemnización que le correspondiera percibir por la extinción de su contrato, prorrateándose por meses los períodos inferiores a un año, hasta un máximo de 12 mensualidades». Así las cosas, quienes no se presenten al procedimiento no tendrán derecho a ser indemnizados, lo que fuerza a todos a acudir al proceso si desean optar al menos a la compensación.

Con esta nueva norma se fija también que el abuso en la utilización de interinos para cubrir plazas que deben ocupar funcionarios de carrera llegará -teóricamente- a su fin. Su uso está limitado a una serie de circunstancias tasadas y, en términos generales, no podrá exceder de tres años. En caso de sobrepasarse los plazos, la Administración incumplidora se expone a penalizaciones en forma, por ejemplo, de tener que pagar indemnizaciones a los interinos afectados por dicha situación. Asimismo, para vigilar el cumplimiento del acuerdo al que ha llegado el Gobierno -a través del ministro de Función Pública, Miquel Iceta- y los sindicatos (CSIF, CC.OO. y UGT) se ha creado una comisión de seguimiento.



Miquel Iceta, ministro de Función Pública // EFE

La banca confía, aunque con prudencia, en que el consumo reanime la economía



José Antonio Álvarez, consejero delegado de Banco Santander, durante la jornada que reunió a la banca.

● El Banco de España aconseja que no se retiren las medidas de estímulo de gobiernos y bancos para evitar un efecto “adverso”

Efe MADRID

El tirón del consumo de los particulares para reactivar la economía, el papel de la banca como canalizadora de los fondos europeos y cofinanciadora de proyectos y el cambio de modelo de negocio bancario que imponen la descarbonización y la digitalización son algunos de los asuntos analizados ayer por los principales directivos de la banca española.

También intervino el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, que advirtió de que las previsiones económicas son optimistas, pero que se cumplan depende de la evolución del coronavirus y del avance de la vacunación. Así, aconsejó que no se retiren antes de tiempo las medi-

das de apoyo y estímulo económico de gobiernos, instituciones y bancos, ya que su desaparición podría tener un efecto “adverso” en la calidad del crédito.

En cuanto al ahorro, el consejero delegado del Banco Santander, José Antonio Álvarez, consideró que las grandes reservas atesoradas durante la pandemia por los hogares españoles ayudarán a impulsar el consumo, lo que se traducirá en “significativos” aumentos del PIB del país.

Sin embargo, señaló que pese a ello, también existen algunos “elementos de fricción” en la cadena de producción y alguno de ellos es “inflacionario”, aunque de momento no hay motivo de alarma, al menos para los bancos centrales, que consideran esta si-

tuación “temporal” y creen que no requiere de una respuesta por su parte.

También habló de consumo el número dos del BBVA, Onur Genç, que ha dicho que “se está recuperando rápido” tras la crisis, pero reconoció que hay que atraer “todavía más” al turismo internacional, clave para reflotar la economía del país.

El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, dijo que la banca tiene la “necesidad imperiosa de ser eficiente y buscar economías de escala” ante la baja de la rentabilidad del sector y ha añadido que la entidad “predica con el ejemplo” y por ello se ha fusionado con Bankia.

Por su parte, el consejero delegado de Banco Sabadell, César González-Bueno, señaló que la pandemia ha provocado una transformación “brutal” en la forma de trabajar de la banca, que se ha adaptado rápidamente a las nuevas necesidades y hábitos de consumo de los clientes.

Bruselas plantea un sello europeo para bonos verdes para movilizar inversión

Efe BRUSELAS

La Comisión Europea (CE) propuso ayer crear un sello europeo para los “bonos verdes” que garantice que los réditos de estos títulos se invierten en proyectos de lucha contra el cambio climático o medioambientales, ayudando así a movilizar financiación para estos objetivos y evitando que se comer-

cialicen como ecológicos productos financieros que no lo son.

Bruselas calcula que la Unión Europea (UE) necesitará unos 480.000 millones de euros en inversiones adicionales cada año para cumplir sus objetivos climáticos, que pasan por reducir un 55% sus emisiones contaminantes para 2030 en relación con 1990 y por alcanzar la neutrali-

dad –emitir solo lo que pueda absorber– en 2050. Sin embargo, las emisiones de bonos “verdes” –los destinados a financiar proyectos medioambientalmente sostenibles– representan solo entre el 2% y el 4% del total, unos 250.000 millones de euros a nivel global y, si bien aumentan a razón de un 40% anual, la CE considera que puede crecer aún más.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
ÍBEX 35
-0,96%
8.860,8



Nueva York
Dow Jones
-0,60%
34.577,37



Tokio
Nikkei 225
0,16%
16.497,85



Euro Stoxx
50 PP valores
-0,85%
4.052,67

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	124,800	0,40	0,50	10,28	124,900	122,500	91.226	6.846
ACERINOX	10,200	-3,41	-0,36	17,93	10,595	10,150	1.187.628	2.760
ACS	22,850	-1,72	-0,40	-9,73	23,370	22,810	628.335	7.099
AENA	141,750	0,46	0,65	-0,32	143,050	140,600	108.306	21.262
ALMIRALL	15,100	0,87	0,13	40,22	15,100	14,850	284.411	2.715
AMADEUS IT GROUP	59,380	-0,24	-0,14	-0,30	60,140	59,120	471.290	26.751
ARCELORMITTAL	25,435	-5,16	-1,39	34,56	26,910	25,370	560.531	28.050
BANCO SABADELL	0,551	-5,53	-0,03	55,54	0,581	0,547	27.877.244	3.098
BANKINTER	4,182	-2,86	-0,12	22,45	4,308	4,177	1.955.869	3.759
BBVA	5,284	-2,67	-0,14	32,72	5,438	5,276	14.087.349	35.233
CAIXABANK	2,526	-3,07	-0,08	21,35	2,600	2,512	11.492.420	20.361
CELLNEX TELECOM	54,580	1,11	0,60	19,96	54,580	53,880	992.637	37.078
CIE. AUTOMOTIVE	25,420	-2,68	-0,70	17,60	26,160	25,240	119.487	3.115
COLONIAL	8,885	0,23	0,02	10,72	8,940	8,830	523.947	4.515
ENAGAS	18,630	-2,79	-0,54	3,70	19,260	18,265	1.978.866	4.881
ENDESA	21,050	1,10	0,23	0,09	21,130	20,680	873.057	22.287
FERROVIAL	25,540	0,08	0,02	13,93	25,830	25,380	625.693	18.862
FLUIDRA	34,850	-0,43	-0,15	67,32	35,450	34,750	242.558	6.818
GRIFOLS	22,400	1,17	0,26	-4,66	22,470	22,010	575.182	9.545
IAG	2,185	-1,00	-0,02	22,00	2,291	2,173	22.947.256	10.863
IBERDROLA	10,570	1,34	0,14	-8,40	10,630	10,365	8.705.251	67.840
INDITEX	29,700	-0,90	-0,27	15,41	29,940	29,510	1.504.343	92.565
INDRA	7,845	-1,44	-0,12	12,39	8,030	7,805	603.192	1.386
MAPFRE	1,773	-2,34	-0,04	15,87	1,816	1,768	1.680.884	5.460
MELIÁ HOTELS	6,538	-0,52	-0,03	14,30	6,678	6,492	675.989	1.441
MERLIN PROP.	9,124	-0,44	-0,04	21,28	9,264	9,062	507.627	4.286
NATURGY	21,970	-0,18	-0,04	19,39	22,080	21,780	542.342	21.302
PHARMA MAR	77,700	1,97	1,50	10,15	78,260	75,440	55.058	1.426
RED ELÉCTRICA	15,625	-0,32	-0,05	-0,98	15,740	15,480	1.279.998	8.454
REPSOL	10,048	-3,20	-0,33	25,33	10,560	10,034	6.495.590	15.754
SANTANDER	3,162	-3,17	-0,10	25,67	3,290	3,151	30.318.460	54.831
SIEMENS GAMESA	28,520	2,00	0,56	-13,81	28,620	27,790	684.451	19.426
SOLARIA	16,410	3,99	0,63	-30,58	16,475	15,620	1.003.866	2.050
TELFÓNICA	3,812	-2,57	-0,10	23,54	3,921	3,801	10.986.958	21.489
VISCOFAN	59,250	1,02	0,60	2,51	59,250	58,550	52.533	2.755

* Ac. Año: Acumulado anual

POR DEBAJO DE 8.900 PUNTOS

El parque

IGNACIO PLASENCIA

Banquero Privado de Singular Bank

TRAS el festivo de anteaer de los mercados estadounidenses, ayer se registró una toma de beneficios generalizada en la renta variable global, en una sesión con un significativo incremento de la volatilidad ante la ausencia de acuerdo de la OPEP+, la incertidumbre sobre el dinamismo de la recuperación económica y los crecientes riesgos derivados de la variante delta del coronavirus, especialmente en Asia.

En el plano macroeconómico, en Alemania los datos preliminares del sector manufacturero muestran una caída de los pedidos de un 3,7% en mayo respecto al mes anterior, superior a la proyectada por el

consenso. Paralelamente, el indicador de expectativas ZEW de julio apunta a una reducción de la confianza de los inversores alemanes, retrocediendo a 63,3 puntos (79,8 puntos en junio), su menor nivel desde enero, a pesar de que el índice de condiciones económicas actuales se situó en terreno positivo por primera vez en los últimos dos años.

En el caso de EEUU, el indicador adelantado PMI de IHS Markit del sector servicios moderó significativamente su expansión en junio, tras confirmarse la semana pasada el estancamiento del sector manufacturero.

En Japón, siguen las restricciones y afecta a la demanda. En mayo, los consumidores japoneses recortaron sus gastos un 2,1% mensual, especialmente en artículos de ropa y en transporte.

El Íbex 35 empezó la sesión con dudas, que crecieron según avanzaba la misma. Cerró con una caída del 0,96%, que deja al selectivo en 8.860,8 puntos, lastrado por bancos y valores cíclicos.



El presidente de OHLA, Luis Amodio, y su CEO, Fernández Gallar // ABC

OHL cambia su nombre a OHLA tras finalizar la recapitalización

► Los hermanos Amodio ya controlan el 26% de la empresa y las acciones de Grupo Villar Mir se diluyen

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

«OHLA es más que una nueva marca o una nueva identidad corporativa, es el sinónimo de avance, de progreso y apertura». Así dio ayer el pistoletazo de salida a la nueva OHLA, denominada ahora como OHLA, su presidente, Luis Amodio, que también presentó su nueva imagen corporativa. Un proyecto que sirve para romper con la vieja OHL tras finalizar el proceso de recapitalización y que pretende abrir una nueva etapa en busca «de volver a la senda del beneficio».

«Tras 22 años con la marca OHL, la transformación experimentada por la compañía se ve reflejada en una nueva identidad visual más moderna y flexible que conecta con la sostenibilidad y el crecimiento. Por ello, OHLA, que muestra el legado de 110 años de historia, es también sinónimo de avance, de progreso, de apertura y, sobre todo, de bienvenida a una nueva etapa», destacó Amodio, durante la presentación del nuevo nombre en la sede de la compañía en la torre Espacio.

Así las cosas, el nuevo proyecto persigue objetivos distintos en cada uno de los negocios de la cotizada, con una cartera total de 5.200 millones de euros en activos. A destacar, que en su negocio principal, el de construcción, la empresa seguirá poniendo el foco en Estados Unidos, Iberoamérica y Europa, y apunta a la obtención de concesiones en el sector hospitalario y viario de Iberoamérica como palanca de cambio. En el mismo sentido aseguran que analizarán activos en el continente europeo y en Estados Unidos.

A corto plazo, según deslizó la empresa, el objetivo marcado en esta nueva etapa está en llegar a un volumen de ventas de 3.000 millones en 2021 y lograr un ebitda (resultado bruto de explotación) de más de 80 millones de euros.

Consolidación
La noticia llega tras la confirmación también ayer de la culminación de la recapitalización de la compañía. Así, poco más de un año después de entrar en el accionariado de OHL, los hermanos Amodio pasarán a controlar un cuarto de su capital, para consolidarse como accionistas de referencia. Concretamente, un 25,96% de las participaciones de la constructora, según comunicó ayer la empresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Con los 37 millones dispuestos por ambos hermanos durante la ampliación de capital, la presencia de la familia Amodio sube un 10% respecto al 16% de las acciones que ostentaban previamente a esta inyección. Lo harán atesorando un 12,98% cada uno de ellos.

Por su parte, tras la culminación de la refinanciación de deuda de OHL, la presencia del Grupo Villar Mir -máximo accionista histórico de la compañía- a través de Inmobiliaria Espacio se diluye a la mitad y pasará a controlar apenas el 7% de la cotizada respecto al 14% que tenía en cartera anteriormente.

La mitad de los que buscan trabajo creen que tienen pocas o ninguna opción de conseguirlo

► El número de ofertas de empleo durante el año pasado se desplomó en un 41,9%

JORGE AGUILAR
MADRID

A pesar de que la vacunación avanza con paso firme, la recuperación del mercado laboral va a un ritmo más lento. Los efectos del coronavirus aún persisten en las empresas y en los trabajadores, que no se muestran muy optimistas con la evolución de la economía y el empleo en los próximos meses. Según un estudio de Adecco e Infoempleo, la mitad de los profesionales que buscan empleo piensan que tienen pocas o ninguna posibilidad de conseguirlo, ya sea por razones de edad, por la situación económica o por la crisis sanitaria. Además, el 47% de los trabajadores temen perder su puesto por culpa del virus.

La pandemia golpeó duramente al empleo. La parálisis de la actividad durante el primer estado de alarma pro-

vocó que las ofertas de trabajo en los dos primeros meses de crisis cayeran un 70%. En el conjunto de 2020, las ofertas de empleo cayeron un 41,9%, rompiendo así con siete años de crecimientos consecutivos.

Aunque la actividad ha ido retomándose poco a poco, las empresas siguen siendo muy pesimistas. En concreto, el 37,6% de las empresas piensan que 2021 acabará siendo peor que el año pasado. Por su parte, el 43,3% de los trabajadores y el 44,4% de los parados no esperan una evolución positiva del mercado laboral este año.

El pesimismo general puede venir influido por los efectos de la pandemia durante estos 16 meses. El 70% de las empresas aseguran que su facturación se redujo, y tan solo el 5,2% dicen que creció. Son aquellas empresas de logística, sanidad y distribución, que fueron consideradas servicios esenciales. Como consecuencia de las mayores pérdidas, el 43% de las compañías tuvieron que realizar despidos en 2020, mientras que el 8,8% solicitaron ERTE de extinción para sus trabajadores.

Para el futuro más inmediato, la buena noticia es que cuatro de cada diez empresas ya se plantean realizar contrataciones. La mala noticia es que el 25,8% seguirán despidiendo, el 23,5% recortarán salarios y un 11,1% se acogerán a ERTE o ampliarán los que ya han puesto en marcha. En los autónomos, la recuperación se espera mucho más lenta, y es que el 93,2% no piensan en contratar a nadie durante este año.

Madrid, la que más oferta

Desglosando las ofertas de trabajo realizadas en 2020 por las diferentes regiones, la Comunidad de Madrid repite como la que más ofertas de trabajo realiza. Eso sí, el número de ofertas de empleo cayó un 55,4% con respecto a 2019. Cataluña y País Vasco son las siguientes que más ofertas hicieron, mientras que Andalucía fue la región que más aumentó su peso en un año.

En cuanto a los sectores, el comercio y la distribución minorista fueron los que más ofertas de empleo realizaron el pasado año, con el 9,5% de las mismas. Hay que recordar que las tiendas de alimentación, supermercados e hipermercados estuvieron abiertos durante la etapa más dura de la crisis. En el lado negativo se encuentran el turismo y la hostelería, que pasaron de liderar la tabla en 2019, con un 12,4% de la oferta laboral, a registrar el 4,8% en 2020.

CLAVES

Incertidumbre

Aunque los ritmos de vacunación son elevados, la recuperación del mercado de trabajo avanza más lentamente. El 47% de los trabajadores todavía temen perder su puesto de trabajo por el coronavirus.

Más despidos y recortes

Los despidos y la caída de la facturación continuarán este año, según prevén las empresas. En concreto, el 25,8% de las compañías aseguran que seguirán despidiendo, mientras que el 23,5% recortarán salarios y el 11,1% se acogerán a un ERTE o ampliarán el vigente.

Autónomos

Cuatro de cada diez empresas se plantean efectuar contrataciones este mismo año. Estas pretensiones no se cumplen entre los autónomos, donde la recuperación es más lenta. De hecho, el 93,2% no piensan contratar a nadie durante este año.

El juez suspende el control del consejo de Abengoa sobre los activos

● Ordena que EY le informe sobre la oferta de Terramar, que considera vinculante

Alberto Grimaldi SEVILLA

El juez del concurso de Abengoa SA, el magistrado Miguel Ángel Navarro Robles, titular de la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, ha autorizado, como era previsible, la petición del régimen que había solicitado el administrador concursal, EY Abogados, de manera que el consejo de administración de la matriz del grupo pierde sus facultades respecto a los activos.

En un auto dictado ayer, el magistrado accede “al cambio del régimen solicitado y se declara la suspensión del concursado, Abengoa SA, en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre la masa activa, con expresa sustitución en las mismas de la administración concursal”, según afirma la parte dispositiva del mismo.

EY abogados solicitó el pasado 21 de junio, de acuerdo con el consejo de Abengoa, este cambio de régimen en el concurso, cuyo efectos es la suspensión legal de facultades patrimoniales, que queda a cargo del propio administrador concursal.

Ese mismo día, el consejo de la multinacional sevillana incumplió la obligación legal de convocar la junta general extraordinaria que un grupo de accionistas que aglutinan a más del 3% del capital –el requisito estatutario– y trató de hacer ver que ya no servía de nada destituirles.

Pese a ello, los accionistas que solicitaron la junta, que forman parte de la sindicatura Abengoashares, no cejaron en su intención de que la junta se convocara conforme a derecho y han solicitado la convocatoria judicial. El letrado de la Administración de Justicia de la Sección Primera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla tiene pendiente resolver la convocatoria de esa junta.

Y es que pese a esta suspensión de funciones sobre la masa activa del concurso, el consejo sigue existiendo y las juntas pueden y deben seguir celebrándose. La sesión extraordinaria que está solicitada tiene por objeto destituir al consejo actual, integrado por el presidente, Juan Pablo López-Bravo, y por la consejera Cristina Vidal Otero, quien aún no está ratificada por



El presidente de OHLA, Luis Amodio, a la izquierda, y el CEO de la empresa OHLA, José Antonio Fernández Gallar, ayer.

Los Amodio descartan replantearse el rescate

La familia mexicana Amodio descarta cualquier interés en acudir al rescate de Abengoa, que se encuentra en concurso de acreedores, pese a que en abril se comprometió con parte de sus accionistas, que aglutinaban más del 20% del capital, a entrar en el accionariado de la firma sevillana. “Definitivamente, por el momento no”, aseguró ayer el presidente de OHL (recién renombrada como OHLA), Luis Amodio, al ser preguntado en una conferencia de prensa sobre si se podría replantear su oferta, ya retirada, de hacerse con el control de Abenewco 1, sociedad que aglutina los principales activos y el negocio de Abengoa. Incluso, cuando se le ha preguntado si se contempla alguna posible vinculación entre

los accionistas desde que se la nombró por cooptación, el mismo día que dimitió Margarida de la Riva Smith. El orden del día de la junta que debe convocar el juzgado prevé la sustitución de éstos por Clemente Fernández González, José Alfonso Murat Moreno y José Joaquín Martínez Sieso.

El auto judicial dictado ayer prevé que el administrador concursal a la aplicación Abengoa SA del régimen de suspensión acordado. El juez ordena, en línea con ello, que EY proceda “a

OHL y Abengoa, el empresario mexicano ha apuntado que “ninguna” y se la limitado a decir que “hoy por hoy” no estudia ninguna intervención relacionada con la empresa sevillana. El 19 de mayo, el consorcio encabezado por el Grupo Caabsa, propiedad de la familia Amodio y participado por las compañías EPI Holding y Ultramar Energy, anunció que desistían “temporalmente” en su intención de hacerse con el control de Abenewco 1. La decisión se tomó tras un “exhaustivo” proceso de auditoría sobre las cuentas y el estado de la filial de Abengoa, y tras señalar que el Grupo Caabsa tenía enfocadas sus inversiones y esfuerzos financieros hacia potenciar sus negocios a nivel global. Los hermanos Amodio habían alcanzado el pasado mes de

una revisión inmediata del régimen de apoderamientos existentes con la concursada al objeto de rehabilitar o confirmar los que resulten necesarios para la operativa diaria de la misma”.

También ordena que los “derechos políticos y económicos entre la concursada en las filiales del grupo pasarán a ser ejercidos por la administración concursal”, que también “actualizará los procedimientos de intervención en los órganos de administración de las sociedades que integran el grupo Abengoa,

abril un acuerdo con la plataforma de accionistas Abengoashares, que aglutinan el 21,4% del capital de Abengoa, para entrar en el capital de Abenewco 1 mediante la aportación de 200 millones de euros y una línea de avales de 50 millones. La oferta, que estaba sujeta al rescate de 249 millones solicitado a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), fue retirada, según el portavoz de Abengoashares, por las “incertidumbres” arrojadas tras el proceso de auditoría. Para poder optar al rescate, la SEPI reclama la presencia de un socio industrial cuya oferta cuente a su vez con el visto bueno del administrador concursal y el juez encargado del proceso de concurso de acreedores de Abengoa.

supervisando y decidiendo respecto de aquellos actos y negocios que tengan trascendencia para el concurso”.

PIEZA SEPARADA PARA EL CONVENIO

En segundo lugar, el magistrado ordena en su auto, sin perjuicio del inmediato ejercicio de las citadas facultades por el administrador concursal, la apertura “en estas actuaciones previa pieza separada preparatoria de la fase de convenio”, que EY anuncia en su petición.

Por ello ordena que se requiera a la administración concursal para que informe y haga constar en el procedimiento “los criterios objetivos a que alude sobre umbrales considerados de elegibilidad de ofertas que hayan de valorar”. Y añade, que empezando por “hacer valer la propia y actual vigente oferta Terramar, para su debido conocimiento y constancia en autos”.

Igualmente, el juez le pide a EY que “aclare los hitos o límites temporales, respecto a la oferta y ofertas que sirvan de soporte al proceso de refinanciación y proposición de convenio señalado, y que puedan validarse como idóneas con arreglo a los criterios objetivos que se destaquen, concretando, en todo caso, el momento de preclusión de ofertas a tales efectos, para su constancia y publicidad procedente a través del presente concurso, y seguridad debida de todos los interesados en el mismo”.

Lo que sí deja claro el auto, en sus fundamentos jurídicos, es que la petición y la autorización se adopta ante la situación que vive la compañía, donde el consejo actual trata por todos los medios impedir a los accionistas tomen el control y decidan el fu-

El auto deja claro que EY y el consejo actúan conjuntamente ante el conflicto societario

turo de la misma. Y ello pese a que López-Bravo fue elegido junto para lo que trata de impedir, pero traicionó a los propietarios.

El fundamento jurídico segundo afirma con rotundidad que el cambio de régimen del concurso se pidió y se concede tras considerar “la incertidumbre, falta de seguridad jurídica y eventualidad de impacto negativo que pueda tener el conflicto societario subyacente entre un grupo de accionistas minoritarios y la sociedad, sobre el delicado proceso de negociación y de elaboración y desarrollo de la propuesta de convenio actualmente en curso que lo es conforme a la única oferta vinculante existente a la fecha (“Oferta Terramar”), y sin perjuicio de otras que pudieran concretarse en tiempo razonable”. Y agrega: “Todo ello además en el contexto complejo por la situación crítica de liquidez que sufre la concursada y tiempos necesarios para el cumplimiento de las condiciones que permitan activar los compromisos y garantías conducentes a la viabilidad de la misma”.

Tampoco deja dudas de que la decisión se toma de común acuerdo con el consejo actual, ya afirma que Abengoa “manifiesta expresa conformidad, en aras a la mayor seguridad jurídica de todas las partes implicadas, ofreciendo además su plena colaboración y compromiso al efecto”.



Diego Fuentes en la sede de Goversys en el Polígono Pisa de Sevilla // ROCÍO RUZ

La firma sevillana Goversys lidera el sector de viajes gubernamentales

► Crea una plataforma para gestionar los desplazamientos de las misiones diplomáticas

LUIS MONTOTO
SEVILLA

Si Barack Obama quiere reservar un hotel en Sevilla, ¿existe un mapa actualizado de cada una de sus plantas para organizar el dispositivo de seguridad? ¿Los sistemas informáticos tienen los protocolos adecuados para evitar que se filtren datos personales de sus acompañantes? ¿Cómo se gestiona su transporte dentro de la ciudad? Las misiones diplomáticas que organizan Gobiernos y líderes internacionales —como un expresidente de los EEUU— mueven un negocio anual superior a los 10.000 millones de euros. Estos viajes tienen necesidades especiales de protocolo y seguridad, aunque no existían operadores que pudiesen dar una respuesta inmediata a las contingencias que rodean a este tipo de turismo.

«Participé en la organización de algunos de estos viajes, me parecía apasionante, y a su vez me sorprendía las enormes carencias a las que nos enfrentábamos a la hora de garantizar elementos críticos», apunta Diego Fuentes. Su respuesta ha sido Goversys, una plataforma tecnológica que aglutina todo tipo de servicios para la gestión de un viaje gubernamental.

Este emprendedor nacido en Lebrija detectó que lo primero que había que hacer era «definir minuciosamente todos los requerimientos que necesitan este tipo de clientes a todos los niveles» y a partir de ahí desarrollar «un ecosistema de soluciones y productos que pudieran satisfacer la demanda real de este segmento turístico tan particular».

Certificaciones

Así nació en primer lugar Tourism Optimizer Platform (TOP), que a lo largo de estos cuatro años ha lanzado cinco líneas de productos. «Fuimos decisivos en la creación de una norma internacional para estandarizar a este sector, y ahora certificamos a todos los proveedores involucrados en estos viajes (como hoteles, compañías de transporte, agencias o restaurantes) y preparamos a los destinos para atender este tipo eventos internacionales». También desarrolla programas de formación y masteres universitarios de la mano de diferentes universidades y escuelas de negocio.

Ahora la compañía está dando un nuevo salto adelante. Por un lado ha creado un seguro de cancelación de este tipo de viajes, «ya que no existía

La creación de la compañía ha requerido una inversión de 4,1 millones y está cerrando una ronda de otros 1,2 millones

un producto específico, a pesar de que la agenda de una misión comercial está marcada por numerosos cambios de última hora». Y está desarrollando una plataforma financiera que permitirá el pago por adelantado para los proveedores de servicios.

El desarrollo de TOP ha requerido un desembolso de más de cuatro millones de euros y ha cerrado una nueva ronda de inversión de 1,2 millones para respaldar su lanzamiento comercial. Para ello, el último paso ha sido la creación de Goversys, la plataforma que permite acceder a todos sus servicios y productos, y en el que «también se incluyen soluciones de terceros».

Goversys es un «buscador en el que delegaciones y agencias identifican al proveedor que más se ajusta a las necesidades de cada viaje». Es un 'Tripadvisor' para los más de 170 gobiernos —y sus respectivos ministerios— que cada año realizan miles de movimientos. «El Covid 19 ha sido un golpe sin precedentes para el turismo, aunque los gobiernos han sido precisamente los primeros en reactivar los viajes, lo cual ha sido esencial para reforzar la sensación de seguridad en el sector».

Diego Fuentes es miembro de la Organización Mundial de Turismo y es el autor intelectual del concepto Gitt (Governmental and Institutional Travel and Tourism). «Hubo una declaración institucional de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla, junto a otras universidades, que reconocen mi autoría», recuerda.

CONCURSO DE ACREDORES

El juez mercantil retira sus funciones al consejo de Abengoa

E. F. SEVILLA

El Juzgado Mercantil 3 de Sevilla ha suspendido de sus funciones al consejo de administración de Abengoa, una medida que había sido solicitada por la administración concursal de la compañía, representada por EY Abogados. De este modo, Juan Pablo López-Bravo, presidente de la multinacional sevillana desde finales de 2020, y Cristina Vidal, consejera —los únicos miembros que aún quedaban en el máximo órgano de gobierno de Abengoa— cesan como administradores tras la decisión adoptada por el magistrado Miguel Ángel Navarro.

Esta decisión judicial no supone un varapalo a la gestión del órgano rector, sino un modo de «proteger la compañía contra cualquier acto que pueda suponer la retirada de la oferta vinculante realizada por TerraMar, la única operación de refinanciación presentada ante la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) de la mano de un inversor privado», según explicaron los administradores concursales. Dicha operación de rescate encabezada por el citado fondo californiano contempla un convenio para el concurso de Abengoa y un plan de viabilidad para Abenewco1 y su grupo, que «resolverá definitivamente la situación y mantendrá la totalidad del empleo y la actividad», inciden.

El propio López-Bravo había avallado esta solicitud el entender que reforzaba «el objetivo común y la toma de decisiones en la gestión».

Intervención

Los administradores de la compañía, en concurso desde febrero pasado, habían pedido en el Juzgado Mercantil el cambio de régimen pasando de la intervención a la suspensión de las facultades de la concursada sobre la masa activa. Adicionalmente, y para el resto de sociedades pertenecientes al grupo de la concursada, entre ellas la sociedad Abenewco1, EY había solicitado el régimen de intervención de las facultades de los respectivos órganos de administración.

De esta forma, a partir de ahora, según lo dispuesto en el auto judicial, EY Abogados estará presente en todas las negociaciones de la oferta de compra de Abenewco1, que concentra los activos y el negocio de la multinacional. Con ello, la administración concursal busca mayor claridad y transparencia en el proceso de la venta de la unidad productiva de Abengoa.

COMENDADOR DE CASTILLA, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA AGRARIA

ANUNCIO DE ACUERDO DE FUSIÓN

La Asamblea General Ordinaria de "COMENDADOR DE CASTILLA, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA AGRARIA" de la localidad de Villarejo de Salvanés (Madrid), celebrada el día 12 de junio de 2021, previa convocatoria al efecto y por la mayoría exigida legalmente, adoptó el acuerdo de fusionarse con "Cooperativa del Campo de la Región Centro de España-RECESPANA, S. Coop." y "Bodegas San Andrés, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria", ambas de la localidad de Villarejo de Salvanés (Madrid), por el procedimiento de fusión por absorción, siendo sociedad absorbente "Cooperativa del Campo de la Región Centro de España-RECESPANA, S. Coop." y sociedades absorbidas "Comendador de Castilla, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria" y "Bodegas San Andrés, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria".

Se informa a cualquier acreedor ordinario de la cooperativa "Comendador de Castilla, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria" de su derecho de oposición a la fusión acordada conforme al plazo y procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas. Así mismo, se informa a los socios de la Cooperativa "Comendador de Castilla, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria" del derecho de separación que les asiste conforme al plazo y procedimiento previsto en el artículo 65 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas.

El Consejo Rector.

BODEGA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA AGRARIA

ANUNCIO DE ACUERDO DE FUSIÓN

La Asamblea General Ordinaria de "BODEGA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA AGRARIA" de la localidad de Villarejo de Salvanés (Madrid), celebrada el día 12 de junio de 2021, previa convocatoria al efecto y por la mayoría exigida legalmente, adoptó el acuerdo de fusionarse con "Cooperativa del Campo de la Región Centro de España-RECESPANA, S. Coop." y "Comendador de Castilla, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria", ambas de la localidad de Villarejo de Salvanés (Madrid), por el procedimiento de fusión por absorción, siendo sociedad absorbente "Cooperativa del Campo de la Región Centro de España-RECESPANA, S. Coop." y sociedades absorbidas "Comendador de Castilla, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria" y "Bodegas San Andrés, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria".

Se informa a cualquier acreedor ordinario de la cooperativa "Bodega San Andrés, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria" de su derecho de oposición a la fusión acordada conforme al plazo y procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas. Así mismo, se informa a los socios de la Cooperativa "Bodega San Andrés, Sociedad Cooperativa Madrileña Agraria" del derecho de separación que les asiste conforme al plazo y procedimiento previsto en el artículo 65 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio de Cooperativas.

El Consejo Rector.



Ayuda a la Iglesia Necesitada ACN ESPAÑA

AYUDA A UN SACERDOTE EN UN PAÍS DE NECESIDAD...



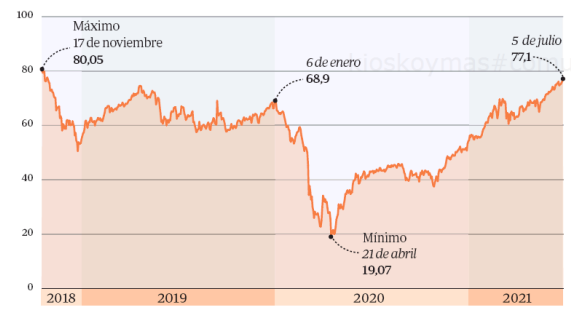
... Y ÉL, EN AGRADECIMIENTO, OFRECERÁ UNA MISA POR TUS INTENCIONES

Las diferencias en la OPEP+ llevan al crudo a máximos en 32 meses

► El petróleo Brent, que supera los 77 dólares el barril, ha subido ya un 51% este año

Cotización del petróleo Brent

En dólares/barril



Fuente: Internacional Petroleum Exchange de Londres

ABC

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

Mientras sigue aumentando la demanda mundial y los 23 miembros de la OPEP+ (la histórica Organización de Países Exportadores de Petróleo más sus aliados, encabezados por Rusia) no son capaces de ponerse de acuerdo después de tres reuniones sobre cuánto y hasta cuándo aumentarán la producción de crudo, su cotización sigue subiendo. Ayer, el tipo Brent, de referencia para Europa, superó los 77 dólares el barril, su precio más caro desde octubre de 2018 y el Texas rozó los 77 dólares por primera vez desde noviembre de 2014.

El secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Mohammed Barkindo, difundió un comunicado el lunes por la tarde indicando que la reunión de la alianza OPEP+ había sido «cancelada» y que «la fecha de la próxima reunión se decidirá en el momento oportuno».

No obstante, hay una propuesta sobre la mesa: aumentar la producción de petróleo en 400.000 barriles diarios cada mes entre agosto y diciembre, es decir, un total de dos millones de barriles diarios en el mercado hasta finales de año.

Pero existe un importante desacuerdo entre los Emiratos Árabes Unidos y el resto de la alianza sobre una cuestión técnica, su volumen de producción de referencia. Este límite, fijado en octubre de 2018, equivale en el caso de Abu Dabi a 3,17 millones de barriles diarios. No refleja, pues, la capacidad total de producción del país, que llegó a superar los 3,8 millones en abril de 2020, antes de que el cártel ordenara cortes drásticos en la extracción de crudo.

Todos contra uno

«Es todo el grupo contra un país», dijo el ministro saudita, Abdelaziz bin Salman, en declaraciones a Bloomberg TV, pidiendo «un poco de racionalidad y un poco de compromiso» antes de la reunión del lunes.

Esta divergencia hizo fracasar la primera ronda de reuniones del cártel el jueves, y de nuevo el viernes, entre los miembros del grupo, en el que las disputas suelen venir de los dos pesos pesados, Rusia y Arabia Saudí.

Sin embargo, la estrategia propuesta es la misma que puso en marcha el cártel desde mayo: reabrir gradualmente el grifo del petróleo después de

haberlo cerrado al principio de la pandemia.

Y está teniendo cierto éxito porque los dos barriles de referencia, el Brent y el Texas, están en 77 dólares, lo que supone una subida del 51% desde que empezó este año.

Los precios del crudo registraron un leve sobresalto cuando se anunció el aplazamiento, pues una de las opciones que se barajan si no se alcanza un acuerdo es mantener en agosto un nivel de producción idéntico al de julio, lo que haría que el mercado se tensara aún más, con un riesgo de recalentamiento de la economía.

En abril de 2020, cuando la prime-

ra ola del Covid-19 golpeó con fuerza la demanda de petróleo, la alianza OPEP+ se comprometió a retirar voluntariamente del mercado 9,7 millones de barriles diarios y a reintroducirlos gradualmente hasta abril de 2022.

Pero este plazo parece ahora corto teniendo en cuenta las consecuencias de la crisis sanitaria. Este mes la alianza sigue dejando fuera del mercado 5,8 millones de barriles diarios. De ahí la propuesta de escalar hasta diciembre de 2022, una opción que no gusta a Abu Dabi.

La OPEP+ se enfrenta además a una situación compleja, con una recuperación real de la demanda pero que sigue siendo frágil, así como al probable retorno a medio plazo de las exportaciones iraníes y a unos precios elevados que provocan el descontento de grandes importadores como la India.

«La falta de acuerdo sobre los aumentos de producción en agosto y más adelante deja al mercado aún más deficitario que antes», dijo Neil Wilson en 'markets.com'.

«La incapacidad de la OPEP+ de alcanzar un acuerdo solo aumentará la incertidumbre del mercado petrolero», dijo Warren Patterson, de ING Group NV.

Los carburantes, al alza

Una de las consecuencias más inmediatas del encarecimiento del petróleo es la subida de los carburantes. En ambos casos comenzó a hacerse patente en noviembre de 2020, cuando aparecieron las primeras vacunas.

En España, el precio medio de la gasolina de 95 octanos es de 1,384 euros el litro, su dato más alto en siete años. El del gasóleo está en 1,247 euros. Estos precios han subido un 17% desde que comenzó el año, por lo que llenar el depósito de 50 litros de un vehículo supone un gasto de 10 euros más respecto a enero.

CIFRAS

400.000 barriles al día

Es el aumento de la producción que la OPEP+ llevaría a cabo entre agosto y diciembre. Las discrepancias surgen porque algunos países quieren prolongar esa medida en 2022.

9,7 millones de barriles

Fue la cantidad de crudo que retiraron del mercado los países productores en abril de 2020, en plena pandemia, por la caída de la demanda y, sobre todo, de los precios, que llegaron a bajar hasta los 19 dólares el barril.

10 euros más

Es el sobrecoste que tiene ahora llenar un depósito de 50 litros de carburante de un vehículo en nuestro país respecto a comienzos de este año. En estos poco más de seis meses, los combustibles se han encarecido un 17%. El petróleo lo ha hecho en un 51% en el mismo periodo.

Sólo 38 colegios de la provincia de Sevilla se han apuntado al plan de refuerzo estival

► De entre los centros que se han sumado, sólo cinco en la capital impartirán clases en el mes de julio

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El programa de refuerzo estival que pone en marcha la Consejería de Educación cada verano sólo llegará este año a 38 colegios de Sevilla. Eso significa que el programa, uno de los que la Consejería de Educación «vendió» como más emblemático, no parece tener la aceptación que se deseaba. De hecho sólo llegará a menos de cuarenta centros de los más de 400 que hay.

En Sevilla capital sólo cinco centros se han apuntado al citado programa que se desarrollará durante el mes de julio y que está destinado al alumnado de Educación Primaria y a los estudiantes de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) escolarizados en centros docentes públicos o sostenidos con fondos públicos que presenten dificultad para alcanzar las competencias o superar los objetivos del curso en el que se encuentren matriculados.

Se trata, según la Consejería de Educación, «de una excelente oportunidad para que los niños refuercen las materias de Matemáticas, Lengua Española y Literatura e inglés, todo ello en un ambiente más relajado y distendido que durante el curso anterior».

30 euros la hora

Pero sólo llegará finalmente a 1.630 alumnos y será impartido por unos 200 profesores. Se trata de un programa voluntario impartido por docentes funcionarios de carrera, en prácticas o interinos, que lo hayan solicitado y que cuenten con las habilitaciones necesarias para las materias incluidas en el Programa. Los docentes seleccionados recibirán una gratificación que asciende a 30 euros por cada hora de docencia directa con el alumnado.

La finalidad de este programa, que se hace por tercer año consecutivo, es la mejora de las habilidades y actitudes asociadas a la lectura, al razonamiento matemático y lógica matemática, a la adquisición de destrezas lingüísticas (comprensión y expresión oral) y a la lengua inglesa combinada con la práctica deportiva, los hábitos saludables y las actividades de ocio. Se trata además de que el alumnado adquiera hábitos de organización y trabajo así como técnicas de estudio, contribuyendo así al aumento de la



Una clase en un colegio de Sevilla // RAÚL DOBLADO

tasa de promoción y titulación de los estudiantes andaluces. Según Educación, se encuadra dentro de las medidas y programas que la Junta ofrece para contribuir al éxito educativo del alumnado, a la reducción del fracaso y el abandono escolar temprano. Además los centros deben cumplir varios requisitos como haber desarrollado el programa de acompañamiento escolar durante el curso, contar con el apoyo del claustro y tener las condiciones de habitabilidad adecuadas para desarrollarlo.

Menos

Sin embargo, parece haberse estancado o ir a la baja. El curso pasado fueron 39 centros (uno más) y 284 docentes. Y en el curso 2019 se elevaron por encima de los 50 centros.

Desde la Asociación Andaluza de

Directores y Directoras de Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Residencias Escolares, Asadipre, su responsable en Andalucía, Jorge Delgado, considera lógico que no haya demasiados centros apuntados, ya que se trata de una iniciativa de carácter voluntaria.

Conciliación

En cualquier caso, a su juicio, sería más lógico que se ampliaran los refuerzos durante el curso en lugar de mandar a los chicos al colegio durante el mes de julio. Además, se da la circunstancia de que, salvo algunas excepciones, los centros que se han apuntado se ubican en zonas de nivel socioeconómico bajo.

En este sentido, Delgado cree que puede servir para facilitar la conciliación a las familias que no tienen con

Padres del Murillo se quejan de falta de personal

Padres del instituto Murillo se han quejado de la falta de personal de administración que llevan padeciendo todo el curso y que ahora se nota más cuando están en período de matriculación para el próximo curso escolar. En realidad ayer presentaron un nuevo escrito de queja pero llevan ya varios desde que comenzó el curso pasado sin que parecieran surtir efecto. Ayer miembros del consejo escolar y del Ampa volvieron a quejarse de que no tienen más que una persona para hacerse cargo de todas las tareas administrativas del instituto. Aunque, según dicen, la plantilla de administración ha sido tradicionalmente de dos administrativos y un auxiliar, que por distintos motivos fueron abandonando (concurso de traslados, jubilación), han estado seis meses sin personal, entre noviembre y abril. Desde mayo tienen una administrativa interina. Y eso que el centro tiene algo más de 1500 alumnos y que es, según afirman, el centro público de Sevilla con mayor censo de alumnado.

Los profesores que se apuntan al programa estival reciben como remuneración 30 euros por cada hora de trabajo

La idea es mejorar las habilidades de los escolares en Lengua, Matemáticas, Inglés y prácticas deportivas

quien dejar a sus hijos, ya que el horario es como el del colegio, de lunes a viernes de 9 a 14. Sin embargo lo cuestiona como método para mejorar las cifras de fracaso escolar. De hecho, según Asadipre sería más útil que se tratara más profesorado durante el curso. «Nos gustaría que se pudiera invertir más durante el curso en refuerzo por la mañana para que hubiera más maestros en clase», afirman.

De hecho, Asadipre considera que llevar a los niños al colegio en julio es «como un castigo» y afirma que en algunas localidades hay más niños apuntados a los campus privados que organizan en las instalaciones de algunos colegios que al programa de refuerzo estival. «No le vemos una gran rentabilidad desde el punto de vista pedagógico», aseguran los directores de centros.

Doce nuevos másteres conjuntos en las universidades andaluzas

► La Junta crea también tres nuevos centros de investigación y se modifican tres grados

S. BENOT
SEVILLA

El panorama universitario andaluz cambia para el próximo curso. El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer varias modificaciones que han sido consensuadas con el Consejo Andaluz de Universidades, ya que se trata de centros públicos. El objetivo de los nuevos cambios es hacer la universidad más competitiva y ofertar nuevas titulaciones que puedan mejorar el nivel de los universitarios andaluces en el mercado laboral.

Así, se crean doce nuevas enseñanzas de másteres además de la modificación de tres grados, siete másteres y un doctorado, así como la creación de cuatro nuevos centros de enseñanzas universitarias y de investigación.

En lo que respecta a la ampliación de la oferta académica en doce nuevos másteres, seis de ellos tendrán carácter interuniversitario y serán impartidos de forma conjunta por varias universidades andaluzas. Concretamente, son el máster en Transformación Digital de Empresas (coordinado por la UNIA y compartido con las universidades de Almería, Granada y Málaga); el de Bioeconomía Circular y Sostenibilidad (coordinado por la Universidad de Córdoba y compartido con la de Almería), y el de Avances en Ciencias Gastronómicas (coordinado por la Universidad de Granada y desarrollado con la de Córdoba).

A éstos se suma el de Tecnologías Avanzadas de Materiales para la Construcción Sostenible (coordinado por la de Córdoba y compartido con la de Granada). También se encuadran en este apartado el máster en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas (coordinado por la Hispalense y aplicado junto a la UNIA) y el centrado en Arqueología de los Paisajes Culturales (coordinado por la Universidad de Jaén e impartido junto a la UNIA).

Los restantes seis másteres de nueva creación serán desarrollados por una única universidad. La Universidad de Cádiz ofertará el máster en Violencia Criminal y la de Córdoba incluirá en su programación para el nuevo curso el de Pluralismo Religioso. La de Granada, el de Pensamiento Estratégico y Seguridad Global; la de Huelva, el es-

Para el próximo curso se ofertan otros seis nuevos estudios de postgrado en Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén

pecializado en Transporte Intermodal y Logística, y la de Jaén, el de Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos. El decreto aprobado contempla también la creación del máster en El Mundo Ibérico Medieval: Hispania, Al Andaluz y Sefarad por parte de la Universidad de Málaga, que lo desarrollará en coordinación con otra institución académica de fuera de la comunidad, con la Autónoma de Madrid.

También hay modificaciones sustanciales llevadas a cabo en otros once títulos: tres de grado, siete de máster y uno de doctorado.

Se trata de enseñanzas ya ofertadas en años anteriores en los que las universidades responsables han introducido cambios relevantes en sus planes de estudio para adaptarlos tanto a las nuevas demandas de la sociedad como a las novedades y avances generados en el área de conocimiento en el que se insertan. En este apartado, la Universidad de Almería ha presentado cambios en el grado en Enfermería y la Universidad de Córdoba ha renovado tres másteres, que son el de Inteligencia Computacional e Internet de las Cosas, el de Gestión del Fuego en Paisajes Foresta-

les y el de Protección Vegetal. La Universidad de Granada ha incluido importantes transformaciones en tres másteres Erasmus Mundus (Ciencias del Color, Imágenes y Visión Computacional; Estudios de las Mujeres y de Género, y Excelencia en Salud Pública), que son estudios internacionales impartidos conjuntamente con otras instituciones de educación superior europeas. También hay cambios en el doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos, que pasará a ofertarlo en solitario, sin la Universidad de las Islas Baleares.

También se crean tres centros de investigación: La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Loyola de Andalucía, el Instituto Universitario de Investigación en Olivar y Aceites de Oliva de la Universidad de Jaén, y el Instituto Universitario de Investigación de Tecnologías Lingüísticas Multilingües de la Universidad de Málaga y la UNIA.



Ceremonia de graduación de los alumnos de la Universidad de Córdoba // VALERIO MERINO

Málaga ingresará cien millones con sus nuevas universidades privadas

FERNANDO DEL VALLE MÁLAGA

Las universidades privadas Alfonso X El Sabio y Europea de Madrid han dado un paso de gigante para poder establecerse en Málaga. Sus propuestas para hacerse con los dos terrenos que el Ayuntamiento de la capital va a ceder para este fin han sido las mejor situadas en el concurso convocado por la Gerencia de Urbanismo. A cambio, el Consistorio recibirá durante los próximos 50 años un canon por el que se embolsará entre los 100 y los 120 millones de euros. No sólo eso. Las adju-

dicatarias están obligadas también a otorgar una serie de becas a alumnos malagueños que pueden rondar los tres millones de euros anuales.

A falta del informe final de adjudicación, ayer quedó claro quiénes eran los ganadores del concurso después de la celebración de la mesa de contratación en Urbanismo en la que se conocieron las propuestas de las cinco instituciones que finalmente habían querido optar a la concesión.

Se trataba, además de la Alfonso X y la Europea de Madrid, de la Funda-

ción Canaria Universitaria, la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la italiana Niccolò Cusano, única extranjera presentada.

El concurso convocado por el Ayuntamiento malagueño establecía tres criterios de valoración diferentes para la adjudicación de los dos terrenos puestos a disposición de las universidades, uno cercano al pabellón deportivo Martín Carpena y otro en la zona de El Romeral, próximo al actual campus universitario público.

Además de valorarse el plan académico, entraba en el baremo el canon económico a abonar, que no podría ser inferior a 102.063 euros al año por la parcela de El Romeral y 176.714 euros anuales por las de La Térmica. Por último, el plan de becas a ofrecer por los adjudicatarios del que podrán beneficiarse estudiantes malagueños con menores recursos.

MUNDO

Europa se debate entre endurecer o aliviar las medidas ante la variante delta

- Las autoridades sanitarias italianas sostienen que la caída de la curva de contagios “se ha parado”
- El Gobierno irlandés ha suspendido el siguiente paso en la desescalada en la hostelería

Efe

El diferente avance de la variante delta de coronavirus divide a los países europeos entre los que insisten en retirar la mayoría de las restricciones sanitarias, pese a las prevenciones de los expertos, y los que han vuelto a endurecer las medidas contra la expansión del Covid.

La caída de la curva de contagios y muertes por coronavirus en Italia, en descenso desde principios de abril, “se ha parado” en los últimos días, aseguró ayer el presidente del Instituto Superior de Sanidad, Silvio Brusaferro.

La campaña de vacunación avanza con una media de unas 4 millones de dosis administradas por semana. 21.203.897 personas han recibido la pauta completa del fármaco, el equivalente al 39,26% de la población italiana mayor de 12 años.

El turismo se ha reactivado en Italia y la entrada al país está permitida mediante el certificado Covid para los ciudadanos procedentes de Estados miembros de la UE y el espacio Schengen. Todas las regiones de Italia se encuentran en la denominada zona blanca, sin casi restricciones, y la mascarilla sólo es obligatoria en espacios cerrados.

Por su parte, el Gobierno irlandés destacó ayer que más de la mitad de la población adulta ha sido vacunada contra el Covid, si bien las autoridades aún temen que la variante delta pueda provocar una cuarta ola de contagios.

No obstante, los asesores médicos recomiendan cautela a la hora de continuar con la desescalada del confinamiento decretado en enero ante el repunte de contagios. El Ejecutivo tiene previsto reanudar los viajes internacionales el 19 de julio con la adopción



Una mujer recibe una dosis de la vacuna rusa Sputnik V, ayer en Moscú.

YURI KOCHETKOV / EFE

Rusia decreta la vacunación obligatoria para los trabajadores de sectores de riesgo

del certificado Covid de la UE, que aún no está disponible en Irlanda.

Para esa fecha el Gobierno también confía en que la hostelería pueda retomar su actividad normal, después de suspender el pasado lunes el siguiente paso en

la desescalada de este sector. Los bares y restaurantes irlandeses solo pueden servir en exteriores.

Rusia registró ayer 737 muertes por coronavirus, máximo diario desde el comienzo de la pandemia. El empeoramiento de la situación epidémica ha llevado a las autoridades de Moscú y de una serie de entidades de la Federación de Rusia a decretar la vacunación obligatoria para personas que trabajan en sectores de riesgo.

Mientras, el Gobierno portugués estima que dentro de dos semanas el país duplicará sus cifras

de contagios diarios de Covid por la predominante variante delta, que incrementa desde hace semanas la presión hospitalaria y a la que se espera contrarrestar acelerando la vacunación de los jóvenes. Portugal atraviesa actualmente la cuarta ola y la semana pasada superó la barrera de los 2.000 contagios diarios.

El Gobierno ha recuperado algunas restricciones, como el toque de queda a partir de las 23:00, vigente desde el viernes en 45 de los 278 municipios del territorio continental del país.

Exigen aplicar ya la condicionalidad de los fondos europeos

Diferentes partidos de la Eurocámara volvieron a exigir ayer a la Comisión Europea que aplique ya las nuevas normas que condicionan la recepción de fondos europeos a respetar el Estado de Derecho. Esas reglas entraron en vigor el 1 de enero, pero están pendientes de evaluación por parte del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), puesto que Hungría y Polonia pidieron su anulación. “La pregunta es cuándo veremos una actuación, porque el mecanismo entró en vigor el 1 de enero y todavía no hemos visto sus frutos”, dijo la eurodiputada socialista Eider Gardiazabal, ponente de una resolución sobre la materia que la Eurocámara votará hoy. El sistema de condicionalidad permitirá suspender los pagos del presupuesto o del fondo de recuperación pospandemia cuando las violaciones del Estado de derecho afecten de modo directo al buen uso del dinero.

Alemania, en cambio, aliviará desde hoy las restricciones a los viajeros procedentes de Portugal, el Reino Unido, Rusia, la India y Nepal, considerados hasta ahora de riesgo por la extensión de la variante delta.

Los contagios diarios en Países Bajos han aumentado en casi un 66% la última semana, la primera tras el fin de las restricciones y del uso obligatorio de mascarillas en interiores, y la atención está principalmente puesta en los menores de 30 años, cuya vacunación está en marcha.

Jansa niega ante la Eurocámara que Eslovenia reprima la libertad de prensa

Efe ESTRASBURGO

El primer ministro de Eslovenia, Janez Jansa, afirmó ayer que su país no reprime ni la libertad de prensa ni a los periodistas y afirmó que las críticas por este asunto desde Bruselas y diferentes organizaciones tratan de “transferir un problema esloveno al nivel europeo”.

Jansa acudió ayer al Parlamento Europeo para presentar las prioridades de la presidencia semestral del Consejo de la UE que su país asumió el pasado 1 de julio y que le permitirá llevar la rienda de la agenda comunitaria durante los próximos seis meses, un periodo que arranca marcado por los roces por los proble-

mas de su Ejecutivo con la independencia judicial o la libertad de prensa.

El debate de ayer en el pleno fue un aperitivo de ello, con asuntos como la protección de la labor de los periodistas, la independencia de la prensa y la financiación de los medios públicos planteados por varios de los líde-

res de los grupos durante el debate en el hemiciclo.

“El último periodista que entró en la cárcel por lo que escribió está de pie frente a ustedes ahora mismo. Hay cero represión en Eslovenia contra los medios y los periodistas. Esto simplemente es un caso de transferir problemas eslovenos al nivel europeo”, afirmó.

La ONG Respuesta Rápida a la Libertad de Prensa advirtió esta semana en un informe de que el partido de Jansa sigue una estrategia para “socavar” el periodismo crítico que pasa por remodelar el panorama mediático para difundir noticias favorables al Gobierno, una narrativa reforzada al hacerse con su propia red de medios, fundados y financiados por miembros del partido, con quienes mantienen una estrecha relación.

Durante la rueda de prensa, Jansa afirmó que cada vez que es primer ministro el índice de libertad de prensa en su país asciende.

ANDALUCÍA

Cuenca llega al Pleno de investidura de Granada con el camino despejado

● El candidato del PSOE cuenta con el apoyo de Podemos e IU y sólo un cambio de postura de Luis Salvador puede evitar que se convierta en su sucesor al frente del Ayuntamiento

Román Callejón GRANADA

Hoy se celebra en el Ayuntamiento de Granada el segundo Pleno extraordinario en cinco años para sustituir a un alcalde en mitad del mandato. En ambos el papel de candidato favorito ha recaído sobre el socialista Francisco Cuenca. Después de haber vencido en las elecciones de mayo de 2019 y haber conseguido 10 concejales, el ex regidor perdió el bastón de mando cuando el acuciado como pacto de la centroderecha colocó a Luis Salvador, de Ciudadanos, como alcalde a pesar de ser la tercera fuerza más votada, por detrás de los socialistas y el PP.

A partir de aquí comenzó un mandato polémico y turbulento, de poco más de dos años, que se enmaraña de tal manera que solo el pleno de investidura que hoy se celebra va a ser capaz de desahacer. El primero nudo –y epicentro de este terremoto político–, es el pacto de 2+2 (años) entre Luis Salvador y Sebastián Pérez, que acabó con el popular fuera del equipo de gobierno y del PP el pasado 6 de mayo. Su salida abrió la veda al PP para presionar al ya excalde, Salvador, con el objetivo de que diera un paso al lado, cumpliera el pacto y cediera la Alcaldía al PP. Casi un mes después, el 8 de junio, los seis ediles que quedaban en el gobierno municipal por parte del PP dejaron sus cargos y, con ellos, los ex ediles de Ciudadanos, Manuel Olivares y Lucía Garrido. Este paso, un arma de doble filo, dejaba solos al frente del Consistorio a Salvador junto a su hombre fuerte, José Antonio Huertas. El PP debilitaba así el gobierno local y abocaba a Ciudadanos terminar su mandato, pero ellos también salían del poder y con la duda de contar con apoyos suficientes de cara a una investidura.



El edil propuesto por el PP para ser alcalde, Francisco Fuentes (izqda.), con el candidato del PSOE, Francisco Cuenca.

El PP sólo cuenta con ocho apoyos frente a los 13 que tiene el candidato del PSOE

En los 23 días que pasaron desde que los populares dimitieron hasta que Salvador renunció a la Alcaldía se sucedieron las negociaciones, sin éxito. Nadie logró las 14 firmas necesarias y la moción no prosperó, con lo que se llegó a un callejón con la única salida del Pleno que fijado para las 11:30 de hoy. La celebración de una nueva investidura abría de las opciones

de negociación, pero marcaba una hora límite para llegar con los deberes hechos. Aquí es donde el PSOE de Francisco Cuenca ha llegado con ventaja. La norma dicta que para que un candidato pueda investirse como alcalde necesita reunir la mayoría absoluta de los votos del pleno municipal que, en el caso de Granada que cuenta con 27 concejales en total, es de 14 firmas. Si ninguno de los candidatos presentados consigue los apoyos, automáticamente se proclama como alcalde la lista más votada. Cuenca, por ende, se alza como favorito, ya que ninguno de sus rivales ha logrado cerrar un pacto que le haga contar con 14 apoyos.

El PP lo ha intentado todo, con

el objetivo de que la Alcaldía “no caiga en manos del socialismo”, pero ha sido en vano, puesto que, a pesar de que ayer anunciaban “haber aglutinado 12 de los 14 apoyos necesarios en torno a su candidato de consenso, Francisco Fuentes”, no cuenta con los votos de Ciudadanos, esto es, los de Luis Salvador y los de José Antonio Huertas. Salvador no se fue sin antes anunciar que “favorecería la estabilidad para Granada”, prestando sus apoyos a la lista más votada. Los dos ediles naranjas no tienen que votar a favor del PSOE, simplemente con abstenerse es suficiente, ya que a Cuenca lo apoyan los tres ediles de Podemos e IU.

Para colmo de males en la acera

del PP, Vox, que había proclamado de manera oral –que no escrita– su “apoyo incondicional” a los populares, se desdijo a ayer por la tarde y decidió presentar su propio candidato, el portavoz municipal Onofre Miralles, como opción de consenso para llegar hasta los 14 votos del centroderecha, toda vez que el PP había fracasado en su intento de hacerse con las dos firmas de Ciudadanos. Las intenciones populares por negociar Granada a todos los niveles, provincial, regional y nacional, fueron en balde, a pesar de que, desde Madrid, tanto PP como Cs, intentaron mediar con diferentes propuestas, eso sí, intentando imponer su correspondiente candidato.

Los intentos de intervención de Inés Arrimadas se han desoído por parte de Luis Salvador que, como ya ocurriera en 2016, fue la llave para hacerse con el bastón de mando. De la misma manera, las diferentes llamadas de atención hacia Salvador por parte del PP de Granada, que le ha tendido la mano una y otra vez, pidiendo “generosidad” y llegando casi hasta el ruego, han sido desoídas por el líder local de Cs, quien indica por activa y por pasiva que su afán es garantizar la estabilidad, algo que no puede ocurrir con la reedición del pacto de centroderecha.

Así las cosas, salvo un golpe tímido inesperado, todo apunta a que el camino a la Alcaldía está casi despejado para Cuenca. Las luchas intestinas en el centrodercha, la falta de entendimiento y las traiciones hacen que no haya un candidato que pueda enfrentarse al socialista. Este pleno tan excepcional que se celebrará en el patio del Ayuntamiento por la pandemia pondrá a Paco Cuenca en el sillón de la Alcaldía ante la imposibilidad de la derecha, desunida, por impedirlo.

Juan M. Marqués Perales

Génova se ha equivocado, San Telmo se ha lavado las manos y Ciudadanos se desmorona. Inés Arrimadas será la José Ramón Caso de Cs, aquel ejecutivo guapote que se quedó en el CDS a gestionar su decadencia cuando Adolfo Suárez se marchó. Si la crisis del Ayuntamiento de Granada se resuelve hoy con la elección del socialista Francisco Cuenca como alcalde, los aliados del Gobierno andaluz –Ciudadanos y PP– quedarán expuestos como dos organizaciones de escasa autoridad e incapaces de

Quilombo granadino

retener una alcaldía tan importante como la de Granada.

El presidente de la Junta y su vicepresidente tienen instrumentos más que suficientes para forzar un acuerdo en la ciudad, pero Juanma Moreno y Juan Marín no han querido arriesgarse a solucionar un problema que no consideraran propio. Moreno más que Marín ha preferido lavarse las manos.

La dirección nacional del PP se ha inmiscuido en varias ocasiones en el PP andaluz. Lo hizo en el ca-

so del PP sevillano, donde la crisis interna aún no se ha cerrado, y entró en el Ayuntamiento de Granada con la intención de que el alcalde Luis Salvador, de Ciudadanos, cumpliera con el pacto y le cediera la alcaldía al PP. Incendió Granada sin tener todos los instrumentos para controlar el fuego y llevarlo a su favor. Fran Hervías, en la vanguardia del traspaso de Cs al PP, ha fracasado y ha dejado muy molestos a sus actuales compañeros de partido en Andalucía.

El PP no pudo llegar a un acuerdo con Salvador, porque el tercero en discordia, Sebastián Pérez, antes del PP y hoy no adscrito, ha impedido cualquier solución digna para el alcalde. Salvador también pudo tener salida en algún cargo del Gobierno andaluz, lo que habría facilitado su salida, un buen puesto en Madrid o en algún escenario de proyección internacional, pero tampoco ha sido posible.

Habrà un tiempo en que Juanma Moreno, presidente de la Jun-

ta y subido en una ola de popularidad, tenga que hacerse líder de PP de Andalucía, deberá deshacerse de las hipotecas que quiere imponerle Génova. El problema entre Casado y Moreno es que llevan tiempos diferentes, el líder del PP nacional querría ver muerto ya a Cs como partido y el presidente de la Junta necesita que sus aliados lleguen vivos a las elecciones.

El Gobierno andaluz no entra en crisis porque las relaciones entre Moreno y Marín son buenas, porque nadie de Ciudadanos quiere enmestarse con el PP por lo que pudiese pasar, pero una herida ha quedado abierta.



FRANCISCO CORREAL

fcorreal@diariodesevilla.es

CALLE RIOJA

Climático. La ausencia de toldos es la punta de lanza de una ciudad cuyos calores estudió Comellas y contra los que no se dan antídotos eficaces en el discurso de la modernidad

La sombra, la sombra vendo, los ecos de Marifé

tasol que popularizó la voz del maestro Araújo, al que todos los años el jurado del pueblo soberano le concede el Ondas. Del "Leopoldo, échame el toldo" al "Currito, dale al botoncito".

Se murió José Luis Comellas, el historiador ferrolano que abrió en los Alcores un observatorio astronómico y escribió dos libros

sobre el tiempo en Sevilla. En el dédalo de las calles, el sol, joven y fuerte, como cantaban Lole y Manuel, inunda las horizontales y respeta las verticales en el crucigrama urbano. Volverán los termómetros de Sevilla a abrir los telediaros en la ciudad donde la única dualidad que permanece es la de Currito y Leopoldo. Tanto calor le hizo decir a Teresa de Cepeda y Ahumada, abulense contra cristianos abúlicos, que en Sevilla "con no pecar basta". El inconsciente colectivo contra esos calores pudo germinar varios siglos después abriendo en Ceberos, el pueblo natal del presidente Adolfo Suárez, la fábrica de cubitos de hielo más grande de Europa. En el quinto centenario de la circunnavegación de Magallanes y Elcano, las velas de Sevilla se perdieron en las islas de las Especies o las robaron en la isla de Guam, que llaman



JUAN CARLOS MUÑOZ

Varias personas aguardan la llegada del autobús en La Campana a pleno sol y sin sombra alguna.

JOSÉ Manuel Caballero Bonald (1926-2021) empezó a escribir el primer volumen de sus memorias, el libro *Tiempo de guerras perdidas*, en Sanlúcar de Barrameda en octubre de 1992. El mes que se clausuró la Exposición Universal. Con el microclima de la Expo, Sevilla llegó a su cumbre en el universo de los toldos. Fue una aportación conjunta de Valeriano Ruiz, un catedrático de Termodinámica que llegó a ser alcalde de Mairena del Aljarafe, y Félix Escrig, un arquitecto alicantino que escribió novelas, fue decano de la Escuela de Arquitectura y murió demasiado pronto.

Empiezo con Caballero Bonald porque la primera frase de sus memorias, con la que Juan Cruz prácticamente termina su libro de semblanzas literarias que tituló *Primeras Personas*, es la más precisa descripción de esa pérdi-

da de la inocencia y otras culpabilidades. "Las fronteras de la infancia suelen coincidir con las del verano". Ayer estábamos todos pendientes del España-Italia en Wembley. Italia tuvo un portero que se llamaba Toldo que uno se imagina como cancerbero que

Los termómetros de Sevilla volverán a abrir los telediaros entre Currito y Leopoldo

nos proteja de las canículas. La Sevilla sin toldos es una forma de secuestrar esa frontera veraniega de la infancia, nos convierte en adultos por decreto, una mayoría de edad para volver a la Edad Media de esa renuncia a las pequeñas comodidades, las que socia-

lizan el bienestar y la alegría en estos tiempos de tribulación.

No sólo sin toldos. La ciudad de los patinetes eléctricos y los hoteles de cinco estrellas (¿qué distancia hay del toldo hasta el cielo en el metro de Rafael Montesinos?) es también la ciudad que renunció a los cines de verano, a las piscinas municipales. Con la ensoñación de las termas romanas y los baños árabes, nos quedamos sin las piscinas de barrio, la ciudad más auténtica según el diagnóstico de Manuel Jesús Roldán con un centro fagocitado por los apartamentos turísticos y las franquicias, con honrosas excepciones por todos conocidas.

En las colas del 27 y el 32 en la Campana se puede coger una *fleuresía*, una insolación. Fuego en el cuerpo, como la película de Lawrence Kasdan con el morbo de Kathleen Turner. Libertad de movimiento: quiere usted asarse por

Tetuán o por Sierpes. El calor dispara las temperaturas y las diferencias sociales, lo cual no casa muy bien con un Ayuntamiento gobernado por un alcalde socialista, aunque ahora con sus cuitas territoriales sea un municipio de mediado, como el vizconde de

Ni toldos ni cines de verano ni piscinas municipales: estío local, hastío total

Calvino. ¿Qué fue de la modernidad? "La sombra, la sombra vendo / ¿quién me la quiere comprar?". La voz de Marifé de Triana sigue sonando a aire acondicionado, a cambio climático del auténtico, no el de Greta sin Garbo, en el anuncio de Toldos Qui-

en los cuadernos de bitácora isla de los Ladrones.

Sevilla sin toldos, la gran Sevilla para irse a Chipiona o a Matalascañas, las prolongaciones naturales del estío local, que sin toldos ni cines de verano ni selecta nevería es hastío total. ¿Quién volviera a una noche de los ochenta en el Palmera Cinema, hoy avenida del pelotazo, donde ponían *El cielo puede esperar?* Con Warren Beatty, el hermano de Shirley MacLaine que rodó en el Alcázar de Sevilla Rojas, la adaptación de *Diez días que cambiaron el mundo*, de John Reed, el Chaves Nogales norteamericano. Hoy es San Fermín sin sanfermines, llegaremos al 14 de julio con jabón de Marsella, vendrá agosto, el curso escolar, el parlamentario, y habrá que pedirle los toldos en la carta a los Reyes Magos. Las bicicletas son para el verano y la magia, para el invierno.

DISTINCIÓN JURÍDICA**Conceden a Moeckel la Cruz de San Raimundo de Peñafort**

P. Y. B. SEVILLA

El Ministerio de Justicia ha concedido al abogado sevillano Joaquín Moeckel la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort. Tras conocer esta concesión, el abogado sevillano ha querido agradecer la distinción «al ministro de Justicia y a las personas que han hecho posible esta concesión» y destacó que «supone un acicate para seguir trabajando y mejorar cada día». Tras conocer la noticia, el abogado qui-

so dedicárselo «al primer jurista de la familia, su abuelo materno Joaquín Gil y Salas, de Sanlúcar de Barrameda». El objetivo de estas distinciones, que concede el Ministerio de Justicia, es premiar los relevantes méritos contraídos por cuantos intervienen en la administración de Justicia y recompensar los hechos distinguidos en el cultivo y aplicación del estudio del Derecho. Las Cruces se otorgan para premiar los servicios prestados y la con-



Joaquín Moeckel // ABC

tribución al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho y la jurisprudencia, entre funcionarios de la Administración de Justicia, miembros de profesiones directamente relacionadas con la Justicia, personas que hayan contribuido al desarrollo del Derecho, al estudio de los Sagrados Cánones y Escrituras y a la obra legislativa y de organización del Estado.

La última intervención de Joaquín Moeckel en términos jurídicos fue la conferencia que llevaba por título 'El noble oficio de la abogacía' que fue dictada el 15 de enero del año 2020 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla dentro del ciclo de conferencias 'Grandes abogados de la ciudad'.

TECNOLOGÍA

INNOVACIÓN

Aparcamientos **inteligentes** en la Cartuja

● Telefónica y PCT Cartuja implantan un sistema de parking inteligente basado en el 'big data' para gestionar los estacionamientos y la movilidad del parque

R. D.

El Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja) y Telefónica han finalizado la implantación de la iniciativa Smart Parking, un sistema de estacionamiento inteligente basado en tecnología *big data* que permite gestionar de forma eficiente los aparcamientos y la movilidad en el Parque, mostrando a los usuarios las plazas libres. Se trata de una solución innovadora que ayudará a trabajadores y visitantes del PCT Cartuja en la búsqueda de aparcamiento en el recinto.

Concretamente, gracias a este sistema es posible conocer en tiempo real el nivel de ocupación de las principales bolsas de aparcamiento existentes en la banda oeste del PCT Cartuja, ubicadas en la Avenida Carlos III. Mediante un sistema de control de afluencia, basado en un total de 21 cámaras con Inteligencia Artificial que están conectadas a la plataforma Smart Region de la

Junta de Andalucía a través de Firmware Zone, se registran la entrada y salida de vehículos en esta zona.

Con los datos recabados, se informa a los usuarios a través de 5 paneles informativos ubicados en diferentes zonas del Parque, que también han sido integrados con el sistema de gestión de paneles del Ayuntamiento de Sevilla. Asimismo, es posible obtener esta información a través de la aplicación móvil desarrollada por el PCT Cartuja, una *app* disponible para iOS y Android, con la que los usuarios podrán conocer, además de la disponibilidad de plazas de aparcamiento, información de interés sobre los servicios del Parque.

Luis Pérez, director general del PCT Cartuja, ha asegurado que "éste es uno de los grandes proyectos que considerábamos necesarios para el Parque. Más de 22.000 trabajadores se desplazan hasta aquí diariamente, además de unos 10.000 estudiantes



El sistema utiliza la tecnología 'big data'.

y otras personas que acuden al recinto por motivos diversos. Para el PCT Cartuja era una prioridad poder solucionar los problemas que se ocasionaban a la hora de buscar aparcamiento y lo hacemos ahora ofreciendo esta solución inteligente, innovadora, de la mano de Telefónica. Un sistema que emplea las tecnologías más emergentes y que consolida,

por tanto, la faceta del Parque como smart lab, algo que también demuestran otros proyectos en los que participamos actualmente como eCitySevilla o Cartuja-Qanat". Por su parte, Joaquín Segovia, director del Territorio Sur de Telefónica España, ha destacado el éxito que supone implantar una solución como Smart Parking en un enclave estratégicamente

para el desarrollo y la economía de la ciudad. "Sin duda, es un paso más en la transformación de Sevilla en una Smart City. La apuesta por ofrecer soluciones de movilidad a los ciudadanos, es apostar por una ciudad más sostenible, eficiente y que mira al futuro. Y eso se ha realizado gracias a la colaboración público-privada".

ENCUENTRO

Bioteología andaluza a EEUU

Extenda impulsa la participación de empresas de la región en BIO International Convention

R. D.

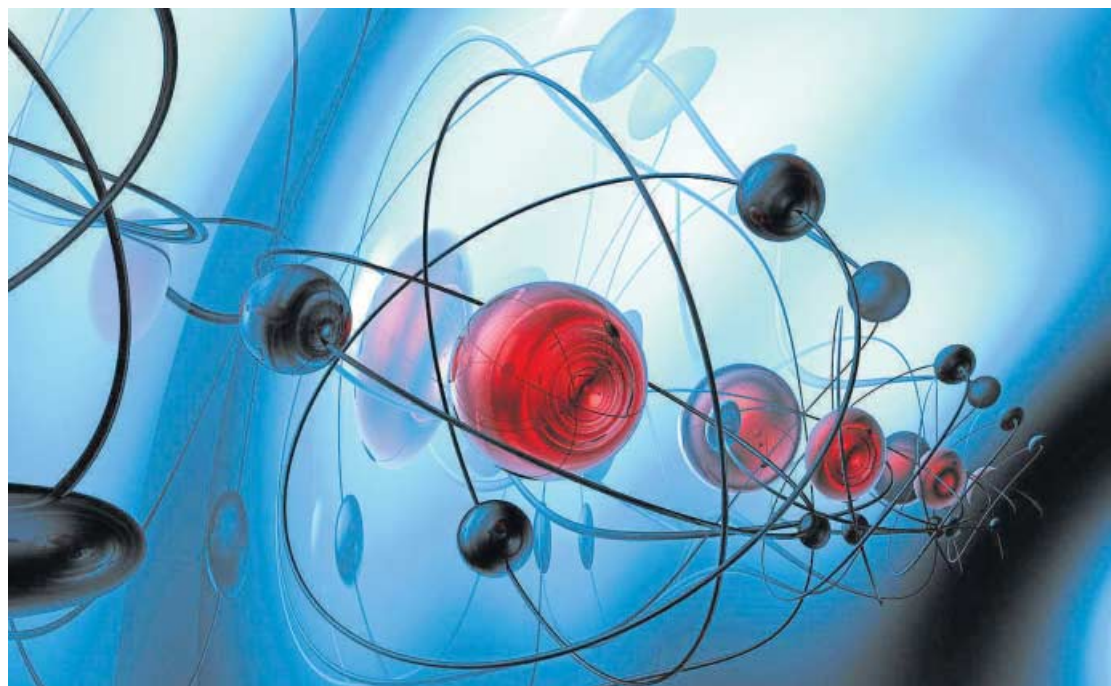
La Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) ha impulsado la biotecnología de la comunidad en Estados Unidos, primer mercado mundial, con la participación agrupada de empresas en BIO International Convention, el evento más importante para esta industria.

El encuentro -celebrado en formato digital debido a la pandemia- ha reunido a más de 6.000 profesionales de 55 países de todo el mundo, entre los que había 13 firmas andaluzas con el fin de mantener reuniones comerciales

con potenciales clientes y generar con ellos "importantes sinergias". El objetivo ha sido abrir el negocio al principal mercado mundial para el sector andaluz, que en el primer cuatrimestre de 2021 reactivó su ritmo exportador, al crecer un 23,9% interanual y sumar 620 millones en ventas, cifra con la que Andalucía se posiciona como tercera comunidad exportadora de esta industria a nivel nacional.

Según datos de ICEX y Extenda, EEUU lidera con amplia superioridad todas las estadísticas del sector, tanto en volumen de la industria, como gasto en I+D y número de empleos.

La biotecnología estadounidense cuenta con más de 2.200 empresas, un volumen de negocio de más de 100.000 millones de euros y más de 300.000 puestos de trabajo.



El mercado norteamericano es el primero del mundo para el sector de la biotecnología.

El consejero delegado de Extenda, Arturo Bernal, ha destacado que Andalucía es "una de las tres biorregiones más dinámicas de España y se sitúa en primera línea de Europa en áreas tan importantes como la investigación

genética y con células madre". "Su potencial en este ámbito es incuestionable", ha afirmado, para añadir que el sector cuenta con más de 600 empresas exportadoras, cifra que ha crecido un 16,3% en el primer cuatrimestre

del año, y más de medio millar de grupos de investigación.

A su juicio, este es "el mejor ejemplo de cómo la transferencia del talento académico al ámbito empresarial es un valor seguro de éxito".

ESTUDIO

Discusiones en casa por los dispositivos

● El 34% de los adultos españoles debaten con los miembros de la familia sobre las actualizaciones de los aparatos electrónicos, según una encuesta

R. D.

Una encuesta realizada por Kaspersky sobre la actitud de los usuarios respecto a la actualización de sus dispositivos, revela que esta actividad se ha convertido en un asunto de discusión familiar. Según la investigación, más de la mitad de los encuestados que tienen familia en España (61%), están de acuerdo en que los niños y los parientes mayores necesitan ayuda para actualizar sus dispositivos. Además, las actualizaciones pueden afectar a las relaciones en el hogar, ya que el 34% admite tener disputas al respecto.

Hace tiempo que los dispositi-

vos se han convertido en algo habitual para personas de todas las edades. Los menores los utilizan para ver contenidos y jugar y los adultos para mantenerse en contacto con amigos y familiares de todo el mundo. Sin embargo, es importante recordar que todos los dispositivos requieren actualizaciones oportunas para mantener un nivel fiable de seguridad y un alto rendimiento. Las discrepancias entre los miembros de la familia sobre su desinterés o reticencia hacia la realización de estas actualizaciones periódicas no son una sorpresa, dado que el 34% de los adultos encuestados en nuestro país consideran que la instalación de las



Las actualizaciones de dispositivos se han convertido en motivo de discusión en el hogar.

actualizaciones resulta frustrante y molesta. La encuesta también muestra que, independientemente de si viven solos o con la familia, el 74% de los adultos españoles suelen instalar las actualizaciones de los dispositivos del hogar ellos mismos. Las familias en las que cada individuo se responsabiliza de sus propios aparatos son menos comunes (12%), de hecho, según las personas encuestadas, sus parejas (7%) e hijos (3%) rara vez actualizan los dispositivos.

Dado que casi todos los miem-

bro de las familias modernas utilizan dispositivos, la instalación de actualizaciones se convierte en un auténtico asunto familiar. Los resultados de la investigación muestran que prácticamente todos los miembros de la familia participan en este proceso en cierta medida.

Más de un tercio (34%) de los encuestados incluso discuten sobre la importancia de las actualizaciones, lo que probablemente muestra la seriedad con la que los usuarios se toman la seguridad de ellos mismos y de sus se-

res queridos en internet. La instalación oportuna de actualizaciones ayuda no sólo a acceder a nuevas funciones e interfaces, sino también a mantener un alto nivel de seguridad. Esto mantendrá a salvo los datos personales de todos los miembros de la familia, además de garantizar el funcionamiento rápido y óptimo de todos los dispositivos.

El estudio se ha realizado en base a una encuesta *on line* a 15.000 encuestados para conocer las tendencias a la hora de actualizar los dispositivos.

ACUERDO



El mercado demanda cada vez más sistemas de seguridad en los hogares.

Movistar Prosegur lleva sus sistemas de alarmas a Mediamarkt

R. D.

Mediamarkt Iberia, la compañía líder en distribución de electrónica de consumo y servicios asociados en nuestro país, y Movistar Prosegur Alarmas, la joint venture creada por Telefónica y Prose-

gur con vocación de liderar el mercado de alarmas en España, han firmado un acuerdo de colaboración para ofrecer seguridad y protección tanto para hogares como negocios a través del servicio de alarmas con asistencia inmediata. En un contexto como el

actual, en el que cada vez más personas demandan una mayor seguridad en sus domicilios, el servicio de alarmas en el hogar y en los negocios ha pasado a jugar un papel fundamental en la protección de los hogares de los españoles. Por ello, esta alianza es una muestra más del firme compromiso de ambas compañías por adaptarse a las nuevas necesidades de los clientes y ofrecerles una solución adecuada en materia de seguridad y protección.

Para Antonio Arribas, Head of New Business de Mediamarkt Iberia, "esta alianza combina las fortalezas de ambas compañías. La experiencia en la distribución de electrónica de consumo y el propósito en ofrecer la mejor protección y seguridad a las personas y sus estilos de vida". Por su parte, Enrique García López, CEO de Movistar Prosegur Alarmas, explicó que "el nuestro es un servicio que quiere llegar a todos los hogares y a todo tipo de públicos, porque la seguridad apoyada en la tecnología debe estar al alcance de cualquier vivienda o negocio. Por eso, estar en los establecimientos de MediaMarkt en España es un paso de enorme relevancia".

EN BREVE

Samsung celebrará uno de sus eventos 'unpacked' el próximo 11 de agosto

Samsung tiene prevista la fecha del 11 de agosto para la celebración de un nuevo evento *unpacked*, en el que, según los rumores, se presentarán las próximas y esperadas renovaciones de algunos de los modelos de dispositivos de la compañía coreana, entre otros el Galaxy Z Fold y Z Flip 3, en el lo que respecta a móviles, y el Galaxy Watch 4 en cuanto a *wearables*. Aunque la firma ha guardado siempre agosto como fecha para presentar sus Galaxy Note, este año parece que no habrá nuevo modelo del *phablet*, aunque sí de los *Galaxy Buds*.



SunBurnBot, la calculadora que dice el tiempo que dura la protección solar

Con la llegada del verano suelen aparecer nuevas aplicaciones con las que encarar algunos de los problemas más comunes de la época, desde el estado de las mareas hasta el aforo de las playas. Este año ha aparecido una app que cal-

cula cuánto tiempo va a durar la crema solar protectora. Su funcionamiento es muy sencillo: se elige el tono de la piel, el factor de protección de la crema en cuestión y, por último, el valor del índice UV del sol en esos momentos.